



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
TRIMESTRE 2015-IV





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

INDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL.....	3
3. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES	4
3.1 MISIÓN	4
3.2 VISIÓN.....	4
3.3 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	4
3.4 OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.....	7
3.5 ASPECTOS PRESUPUESTALES.....	10
4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL IV TRIMESTRE POI – 2015.....	12
5. METODOLOGÍA.....	12
6. AVANCES Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL POI 2015 AL IV TRIMESTRE	12
6.1 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES	12
6.1.1 PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA:.....	12
6.1.2 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	17
6.1.3 UNIDAD FORMULADORA.....	17
6.2 DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA	21
6.3 DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS	30
6.4 DIRECCIÓN EJECUTIVA.....	36
6.5 SECRETARÍA GENERAL	46
6.6 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	48
6.7 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.....	49
6.8 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	49
6.9 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	52
7. ANEXO.....	52



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

IV TRIMESTRE 2015

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional – POI es el instrumento de gestión que permite monitorear la realización de las metas priorizadas de la institución en un período determinado, así como, la ejecución presupuestaria programada, esta última constituye el instrumento financiero que permite medir la relación entre el cumplimiento de los objetivos con la ejecución presupuestal.

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 162-2014 del 19 de diciembre del 2014 se aprobó el Plan Operativo Institucional - POI 2015 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN y se dispone su evaluación con periodicidad trimestral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico.

El literal b) del artículo 26° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, dispone que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conducirá la formulación y evaluación de los planes y políticas institucionales en base a los lineamientos de política institucional aprobados.

El presente documento consolida información acerca de los avances y ejecución de las metas programadas al cuarto trimestre del 2015 para cada una de las unidades orgánicas de la institución, lo que permite conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales.

2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

- Decreto Legislativo N° 674 que aprueba la Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 070-92-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de la Inversión privada en las Empresas del Estado.
- Decreto Supremo N° 059-96-PCM que aprueba el Texto Único de las Normas con Rango de Ley que regulan la entrega en Concesión al Sector Privado de las Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos.
- Decreto Supremo. N° 060-96-PCM que aprueba el Reglamento del Texto Único de las Normas con Rango de Ley que regulan la entrega en Concesión al Sector Privado de las Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos.
- Decreto Supremo N° 027-2002-PCM – Fusionan diversas entidades a las relacionadas a la promoción de la inversión privada incorporándose en la Dirección Ejecutiva FOPRI que pasará a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión.
- Ley N° 28660, Ley que determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.
- Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- Decreto Legislativo N° 1012, que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público – Privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada, su reglamento y sus normas modificatorias.
- Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, que aprueba la actualización de la calificación y relación de los Organismos Públicos establecida por el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y actualizada por el Decreto Supremo N° 048-2010-PCM.

3. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES

3.1 MISIÓN

Promover la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.

3.2 VISIÓN

Ser una agencia reconocida por los inversionistas y por la población como un eficaz aliado estratégico para el desarrollo de inversiones en el Perú.

3.3 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

1. Promover las inversiones preferentemente descentralizadas en regiones y localidades:

- Alentar y brindar asistencia a las autoridades regionales y locales para que compitan en la atracción de inversiones.
- Estimular la formación de agrupaciones y organizaciones de la sociedad civil que apoyen la presencia de inversionistas.
- Brindar apoyo a las autoridades regionales y locales para la atracción y atención de inversionistas.
- Colaborar y asesorar a las autoridades regionales y locales en la promoción de proyectos viables de inversión.
- Diseñar mecanismos de participación local en el proceso de atracción y atención de los inversionistas.
- Establecer canales de comunicación para identificar el grado de receptividad de la población.
- Coadyuvar en el proceso de conciliación entre las aspiraciones regionales y locales y las responsabilidades sociales de los inversionistas respecto al entorno y a la comunidad.

2. Priorizar la promoción de las inversiones que coadyuven a incrementar el empleo, la competitividad nacional y las exportaciones, conciliando los intereses nacionales, regionales y locales:

- Priorizar los proyectos a ser promovidos en función a la generación de empleo, impacto económico y aumento en las exportaciones.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- Establecer un plan estratégico para el desarrollo y promoción de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
 - Generar una oferta de proyectos atractivos:
 - ✓ Estructurar gradualmente un banco de proyectos de inversión georeferenciado, accesible y amigable.
 - ✓ Establecer mecanismos de cooperación y coordinación con entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos.
 - Focalizar la promoción de las oportunidades de inversión:
 - ✓ Formalizar y adaptar el procedimiento de Investor Targeting.
 - Establecer mecanismos de coordinación con las misiones diplomáticas nacionales y extranjeras para el intercambio de información relativa a inversiones y potenciales inversionistas.
 - Mantener un banco de datos sobre variables relevantes para la promoción de las inversiones.
 - Atraer inversionistas de calidad reconocida, que transfieran tecnología de punta al país y que asuman responsabilidades respecto al desarrollo de su entorno social.
- 3. Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos y de la infraestructura mediante modalidades que alienten la participación de la inversión no dependiente del Estado Peruano:**
- Promover y establecer modalidades para asociar la inversión no dependiente del Estado Peruano, tales como concesiones, usufructo, contratos de gestión y joint ventures, entre otras.
 - Articular los procesos de inversión no dependiente del Estado Peruano de manera que se maximice su impacto en la conectividad y competitividad de la economía.
 - Orientar la promoción de la inversión en infraestructura y servicios públicos con el fin de convertir al Perú en un hub regional.
 - Identificar y promover mecanismos de financiamiento para proyectos de inversión viable no dependiente del Estado Peruano.
 - Promover una adecuada participación de los organismos reguladores y de control en los procesos de promoción de inversión.
 - Identificar nuevos servicios públicos e infraestructura que puedan ser mejorados mediante la participación de inversión viable no dependiente del Estado Peruano.
- 4. Promover una cultura favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano como medio de crecimiento y desarrollo económico y social:**
- Alentar un clima propicio al desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
 - Definir mensajes para la población sobre la importancia de la inversión no dependiente del Estado Peruano.
 - Establecer alianzas estratégicas con medios de comunicación y con organizaciones con ascendiente sobre la población en general (instituciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

religiosas, centros educativos, cámaras de comercio, gremios, etc.) para crear redes de apoyo que difundan un mensaje favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano a nivel nacional, regional y local.

- Diseñar una campaña de comunicación en medios que resalte los beneficios de la inversión no dependiente del Estado Peruano.
- Diseñar y desarrollar programas y módulos de capacitación y apoyo sobre el trabajo de promoción de inversiones y mecanismos de participación de inversionistas para las autoridades regionales y locales.
- Organizar seminarios, reuniones y otras formas de comunicación con grupos a nivel nacional, regional y local.
- Difundir el nuevo rol de PROINVERSIÓN.
- Evaluar periódicamente las condiciones existentes para los inversionistas, y los procesos de promoción de inversiones, así como su impacto, con el fin de mejorarlos y difundir los resultados alcanzados.

5. Desarrollar mecanismos orientados a la atracción de los inversionistas y a la atención de sus necesidades:

- Apoyar al inversionista facilitando la instalación y operación de sus proyectos.
- Identificar y eliminar barreras que obstaculicen la inversión en sectores de interés para el desarrollo sostenible del país.
- Perfeccionar el modelo de convenio de estabilidad jurídica y hacer más transparente su otorgamiento.
- Facilitar a los inversionistas el acceso a los beneficios del mecanismo de desarrollo limpio establecido en el Protocolo de Kyoto.
- Identificar y brindar nuevos servicios de valor agregado a los inversionistas.
- Identificar las tendencias de los procesos de inversión a nivel internacional y de las decisiones estratégicas de inversión de los actores internacionales.
- Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales, entidades no gubernamentales, gremios y asociaciones que tengan por objeto el desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
- Identificar y promover medidas que contribuyan a perfeccionar un marco legal atractivo para la inversión.
- Coadyuvar a la difusión entre los inversionistas potenciales del rol y responsabilidad social que les corresponde respecto al entorno y a la comunidad.

6. Promover la imagen del país como ambiente propicio para las inversiones nacionales y extranjeras:

- Evaluar permanentemente el clima, receptividad y condiciones para el desarrollo de la inversión.
- Construir y mantener actualizado un mensaje objetivo y positivo del Perú como ambiente propicio para las inversiones.
- Mantener presencia permanente en medios y foros internacionales de inversión que cuenten con la atención de inversionistas de especial interés para el país.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- Diseñar e implementar un marco de cooperación con los organismos de promoción de inversiones y otros organismos internacionales.
- Participar en la elaboración de una estrategia conjunta de promoción de inversiones con organismos regionales.
- Negociar y suscribir convenios bilaterales de inversión.
- Desarrollar y difundir una política atractiva de inversiones.
- Monitorear el nivel de competitividad del Perú como ambiente propicio para las inversiones y proponer medidas correctivas.

3.4 OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Objetivo Operativo General

Fomentar la Inversión Privada.

Objetivo Operativo Parcial 1.

Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.

Objetivo Operativo Específico 1.01. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura VIAL

Objetivo Operativo Específico 1.02. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura FERROVIARIA

Objetivo Operativo Específico 1.03. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura PORTUARIA Y VIAS NAVEGABLES

Objetivo Operativo Específico 1.04. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura AEROPORTUARIA

Objetivo Operativo Específico 1.05. Promover la participación de la inversión privada en HIDROCARBUROS

Objetivo Operativo Específico 1.06. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura ELÉCTRICA

Objetivo Operativo Específico 1.07. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura SANITARIA

Objetivo Operativo Específico 1.08. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura TURÍSTICA



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Objetivo Operativo Específico 1.09. Promover la participación de la inversión privada en INMUEBLES del Estado

Objetivo Operativo Específico 1.10. Promover la participación de la inversión privada en proyectos AGRARIOS, HIDROENERGÉTICOS y de IRRIGACIÓN

Objetivo Operativo Específico 1.11. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de TELECOMUNICACIONES

Objetivo Operativo Específico 1.12. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de SALUD

Objetivo Operativo Específico 1.13. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de MINERÍA

Objetivo Operativo Específico 1.14. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

Objetivo Operativo Específico 1.15. Promover proyectos de INVERSIÓN PÚBLICA.

Objetivo Operativo Específico 1.16. Otras actividades.

Objetivo Operativo Específico 1.17. Actividades de la Subdirección de Gestión del Conocimiento.

Objetivo Operativo Específico 1.18. Promover la participación de la inversión privada en proyectos en TEMAS AZUCAREROS Y MERCADOS DE CAPITALES.

Objetivo Operativo Parcial 2.

Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.

Objetivo Operativo Específico 2.01. Promover oportunidades y mecanismos de inversión privada: Promover el país como destino de inversión, difundiendo ante inversionistas privados (nacionales y extranjeros) los mecanismos de inversión privada y las oportunidades de inversión en el país (en especial la cartera de proyectos), a través de la organización o participación en eventos.

Objetivo Operativo Específico 2.02. Brindar servicios de información y orientación al inversionista: Dar respuesta a los requerimientos de información de los inversionistas que exploran la posibilidad de desarrollar un proyecto de inversión en el Perú, a través de medios virtuales, digitales, impresos, audiovisuales, entre otros. Así como brindar servicios de orientación y apoyo en las etapas de pre-establecimiento, establecimiento y post establecimiento.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Objetivo Operativo Específico 2.03. Negociación de contratos vinculados a la promoción de inversiones: Contribuir al mejoramiento del clima de inversión mediante la participación en la negociación de acuerdos con: 1) Inversionistas y empresas; 2) países y 3) foros internacionales.

Objetivo Operativo Específico 2.04. Formular, dirigir y ejecutar las actividades posteriores a la culminación de los procesos de promoción de la inversión privada.

Objetivo Operativo Parcial 3.

Promover la difusión de los procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas de promoción de la inversión privada a los operadores de los sectores gubernamentales que participan en los procesos de promoción de la inversión privada sectorial y territorial.

Objetivo Operativo Específico 3.01.

Difundir el mecanismo de Obras por Impuestos con el Gobierno Nacional (GN), Gobiernos Regionales (GR), Gobiernos Locales (GL), Universidades Públicas y Empresas Privadas.

Objetivo Operativo Específico 3.02.

Articulación de las empresas privadas con GN/GR/GL/Universidad Pública para lograr el inicio de los procesos de Obras por Impuestos.

Objetivo Operativo Específico 3.03.

Prestar asistencia técnica a los GN/GR/GL/Universidades Públicas para la ejecución de proyectos a través de Obras por Impuestos.

Objetivo Operativo Específico 3.04.

Difundir el mecanismo de APP de alcance regional y local, en los gobiernos regionales, locales y empresas privadas.

Objetivo Operativo Específico 3.05.

Promover la estrategia de transferencia de conocimiento y el entrenamiento de los operadores de sectores del gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, en procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas para la ejecución de proyectos en infraestructura y servicios públicos, mediante el mecanismo de promoción de la inversión privada.

Objetivo Operativo Específico 3.06.

Identificar regiones según criterios de gestión, necesidad y viabilidad de ejecutar APPs.

Objetivo Operativo Específico 3.07.

Gestionar en las regiones identificadas proyectos de APPs para su encargo a PROINVERSIÓN.

Objetivo Operativo Parcial 4.

Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Objetivo Operativo Específico 4.01.

Formular, ejecutar y dirigir las actividades de la institución.

Objetivo Operativo Específico 4.02.

Desarrollar las actividades necesarias para dar a conocer las ventajas y beneficios de los procesos de promoción de la inversión privada a la población involucrada.

Objetivo Operativo Específico 4.03.

Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

Objetivo Operativo Específico 4.04.

Conducir las actividades de apoyo y asesoría institucional.

Objetivo Operativo Específico 4.05.

Desarrollar acciones referentes a la administración documentaria y el archivo general de la institución.

Objetivo Operativo Específico 4.06.

Programar, conducir ejecutar y evaluar actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN.

Objetivo Operativo Específico 4.07.

Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de PROINVERSIÓN.

Objetivo Operativo Específico 4.08.

Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización.

Objetivo Operativo Específico 4.09.

Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.

3.5 ASPECTOS PRESUPUESTALES

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN para cumplir con los encargos recibidos de conducir los procesos de promoción de la inversión privada y aquellos descritos en las funciones del ROF - Reglamento de Organización y Funciones, desarrolló un conjunto de actividades, a través de sus unidades orgánicas; la ejecución de las metas de dichas actividades se sujetan a la disponibilidad financiera del presupuesto anual.

El POI formulado para el periodo 2015 contó con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de S/. 137'278,280; con dicha suma las unidades orgánicas de PROINVERSIÓN priorizaron la ejecución de las actividades a través del establecimiento de actividades y metas.

Para el cuarto trimestre la ejecución presupuestal ascendió a S/. 43'132,415 millones de nuevos soles, evidenciándose un avance en la ejecución presupuestal de 31%.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

En el siguiente cuadro se puede apreciar la ejecución presupuestal de las metas por
órganos al 31 de diciembre de 2015.

AREAS	ACTIVIDAD	PIM 2015	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	EJECUCION OCTUBRE-DICIEMBRE 2015	TOTAL
DIRECCION EJECUTIVA	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1,269,319		227,906		227,906	18%
SECRETARIA GENERAL	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1,606,192		237,073		237,073	15%
ASUNTOS SOCIALES	DIFUSION Y COMUNICACION SOCIAL	1,359,507		240,541		240,541	18%
COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	IMAGEN INSTITUCIONAL	6,680,782		584,123		584,123	9%
ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTARIA	ADMINISTRACION DE LA GESTION DOCUMENTARIA	998,452		194,009		194,009	19%
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	712,591		166,244		166,244	23%
OFICINA DE ADMINISTRACION	GESTION ADMINISTRATIVA	18,372,344	10,000	8,397,629		8,407,629	46%
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2,886,416	11,000	486,694		497,694	17%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	862,130		181,454		181,454	21%
DIRECCION DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA		10,798,722	347,118	1,002,308	-	1,349,426	12%
	PROMOCION DE OPORTUNIDADES Y MECANISMOS DE INVERSION PRIVADA	5,143,473	-	759,539		759,539	15%
	SERVICIOS DE INFORMACION Y ORIENTACION AL INVERSIONISTA	3,734,629	210,568	115,039		325,607	9%
	NEGOCIACION DE CONTRATOS VINCULADOS A LA PROMOCION DE INVERSIONES	509,217		53,034		53,034	10%
POST PRIVATIZACIÓN	POST PRIVATIZACION	1,411,403	136,550	74,697		211,247	15%
DIRECCION DE PROMOCION DE INVERSIONES		84,932,796	25,469,452	4,810,883	-	30,280,335	36%
	EJECUCION DE PROCESOS DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	73,791,990	25,309,752	4,395,080		29,704,832	40%
	FORMULACIÓN Y REFORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS	11,140,806	159,700	415,803		575,503	5%
DIRECCION DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS		6,799,030	11,000	754,981	-	765,981	11%
	PROMOCION DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS CON PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO	4,915,350	11,000	717,255		728,255	15%
	ASISTENCIA TECNICA A ENTIDADES EN LAS MODALIDADES DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS CON PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO	1,883,680		37,726		37,726	2%
SUB TOTAL		137,278,280	25,848,570	17,283,845	-	43,132,415	31%
FONDOS SOCIALES	FONDOS SOCIALES	181,273,350			340,200	340,200	0%
TOTAL		318,551,630	25,848,570	17,283,845	340,200	43,472,615	14%



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL IV TRIMESTRE POI – 2015

- 4.1. Examinar el nivel de cumplimiento de las metas y actividades programadas por la Entidad, a efecto de conocer los avances experimentados, para el logro de los objetivos institucionales, la eficiencia y la efectividad de los resultados alcanzados.
- 4.2. Supervisar y controlar las actividades y proyectos de la institución, en armonía con las políticas de la Dirección Ejecutiva; y de ser el caso, detectar las posibles desviaciones que pudieran surgir e implementar las correcciones correspondientes.

5. METODOLOGÍA

La evaluación del cuarto trimestre del Plan Operativo Institucional 2015 se realiza sobre el nivel de cumplimiento de las actividades programadas al período indicado, de acuerdo a las metas formuladas y aprobadas en el mencionado Plan. Para ello, se solicitó información tanto cuantitativa como cualitativa acerca del cumplimiento de las metas de competencia de las unidades orgánicas.

6. AVANCES Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL POI 2015 AL IV TRIMESTRE

Las unidades orgánicas remitieron información sobre el cumplimiento de sus acciones previstas para las actividades programadas para el cuarto trimestre en el POI 2015 de manera cuantitativa y cualitativa. La información cuantitativa se puede apreciar detalladamente en el Anexo “Evaluación del grado de cumplimiento del POI 2015 - IV Trimestre”. A continuación, se resumen los principales logros obtenidos por dichas unidades:

6.1 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES

Durante el cuarto trimestre del 2015, la Dirección de Promoción de Inversiones tuvo una ejecución presupuestal de S/. 30'280,335 lo que representa un 36% del Presupuesto Institucional Modificado – PIM ascendente a S/. 84'932,796.

Durante el cuarto trimestre del 2015 se obtuvieron los siguientes logros:

6.1.1 PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA:

Logros

a) Línea de Transmisión 220 kV Montalvo - Los Héroes y Subestaciones Asociadas.

El proyecto comprende la implementación de las siguientes obras:

- Ampliación del sistema de barras en 220 kV (configuración doble barra) en la Subestación Montalvo.
- Implementación de una celda de línea 220 kV a conectarse a la doble barra de la SE Montalvo.
- Instalación de una celda de línea en 220 kV en la Subestación Los Héroes.
- Instalación de dos (2) celdas de transformación en 220kV, uno para el transformador existente y otro para el transformador nuevo, en la SE Los Héroes.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- Adecuación de la actual celda línea-transformador en 220 kV, que se utiliza para la línea de Transmisión existente Moquegua - Los Héroes, a celda de línea.
- Instalación del transformador de potencia de 220/66/10,5kV, en la SE Los Héroes, que operará en paralelo con el transformador existente.
- Instalación de una celda de transformación en 66 kV.
- Nueva Línea de Transmisión 220 kV simple terna Montalvo – Los Héroes. El 16 de diciembre de 2015 se adjudicó la Buena Pro a RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL S.A. El Costo de Servicio Total ofertado por el Postor fue de US\$ 3'130,060.61

El monto de inversión estimado es de US\$ 20.2 millones.

b) Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de las Regiones Tumbes, Piura, Cajamarca y Cusco.

Piura.

Al Proyecto Cajamarca se le adjudicó la Buena Pro al Consorcio Redes Andinas de Comunicaciones, integrado por las empresas Winner Systems S.A.C. y Servicios de Infraestructura del Perú S.A.C. por obtener el puntaje final más alto.

El 28 de diciembre de 2015 se suscribió el Contrato de Financiamiento con Redes Andinas de Comunicaciones S.R.L.

Cusco.

Al Proyecto Cusco se le adjudicó la Buena Pro a Gilat Networks Perú S.A.

El 29 de diciembre de 2015 se suscribió el Contrato de Financiamiento con Gilat Networks Perú S.A.

Tumbes Piura.

Finalmente, al Proyecto Tumbes – Piura se le adjudicó la Buena Pro al Consorcio Redes Andinas de Comunicaciones, integrado por las empresas Winner Systems S.A.C. y Servicios de Infraestructura del Perú S.A.C., al obtener el puntaje final más alto.

El 28 de diciembre de 2015 se suscribió el Contrato de Financiamiento con Redes Andinas de Comunicaciones S.R.L.

Con respecto al monto de inversión, se ha estimado en US\$ 250 aproximadamente.

c) Zona de Actividades Logísticas y Antepuerto del Puerto del Callao:

Para este proyecto se elaboró el Estudio de Factibilidad en el marco de la Ley del Sistema Portuario Nacional y se aprobó el mismo por parte de la Autoridad Portuaria Nacional (APN).

d) Proyecto "Primera Etapa de la Subestación Carapongo y Enlaces de Conexión a Líneas Asociadas".

Se llevó a cabo el acto de Cierre del Concurso (firma de Contrato) el 11 de noviembre del 2015 (Sociedad Concesionaria - Consorcio Transmataro S.A.).



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

e) Iniciativa Privada Terminal de Contenedores Chimbote.

Se culminó con la elaboración de la declaración de interés de la iniciativa privada y se remitió a los sectores y al regulador la propuesta de declaración de interés.

f) Proyecto Hidrovías Amazónicas.

Se realizó la 2da convocatoria del proyecto en el mes de diciembre del 2015.

g) Línea 3 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao.

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) del MTC comunicó a PROINVERSIÓN la aprobación del Perfil, su inscripción en el Banco de Proyectos del SNIP, así como la autorización para continuar con el ciclo del proyecto y el siguiente nivel de estudios. Asimismo, el Consultor presentó el Informe N° 3 – Demanda, correspondiente a la Factibilidad, el mismo que fue remitido a la AATE y al MTC para su revisión. Además, el consultor también presentó el Informe N° 6.1 – Plan de Trabajo de los estudios ambientales correspondientes a la Factibilidad, el mismo que fue remitido a la AATE y al MTC para su revisión.

h) Venta de Acciones de las empresas: Xstrata Tintaya S.A., Xstrata Las Bambas S.A., Clínica Internacional S.A. y Norsac S.A.

Se obtuvo información por parte de FONAFE de las empresas Xstrata Tintaya S.A. y Norsac S.A. que sirvieron de base para la actualización del modelo financiero y, por ende, de los precios base de las acciones.

Dificultades

a) Zona de Actividades Logísticas y Antepuerto del Puerto del Callao.

El MEF emitió opinión no favorable a los cambios normativos propuestos a la Ley General de Aduanas (LGA); lo cual conlleva a que el modelo de negocio planteado para el proyecto ZALAC no se pueda llevar a cabo. PROINVERSIÓN y APN no han recibido hasta la fecha la opinión de la SUNAT respecto del Estudio de Factibilidad del proyecto, tal como lo dispone la Ley del Sistema Portuario Nacional. Falta de conocimiento por parte de los actores involucrados sobre plataformas logísticas de apoyo a los puertos y la necesidad de su creación para mejorar la competitividad del país. Falta de compromiso por parte de los entes involucrados en relación a emitir opinión oportunamente respecto al proyecto ZALAC.

b) 3er Grupo de Aeropuertos.

No se han elaborado los estudios de preinversión por retrasos en la información por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Los Términos de Referencia remitidos por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, fueron observados por PROINVERSIÓN y están siendo revisados por la DGAC. El MTC no ha cumplido con informar si cuenta con el presupuesto para la contratación de los estudios.

c) Proyecto Longitudinal de la sierra Tramo 5.

El MTC se encuentra evaluando las observaciones formuladas por el MEF, por lo que éste no podrá emitir su opinión favorable al informe de evaluación,



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

por lo que no podrá incorporarse al proceso y por ende no se podrán aprobar bases.

d) Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao.

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) solicitó a PROINVERSIÓN complementar el esquema inicial del Proyecto, a fin de contemplar propósitos comerciales y dinamizar el mercado nacional de GLP. Para lo cual, se deberá contar con una Planta de Abastecimiento con una capacidad neta de almacenamiento mínima de 180 MB, que permita el cumplimiento a la obligación de mantener existencias de GLP, según la normativa vigente.

e) Masificación de Uso de Gas Natural – Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali.

El Contrato de APP suscrito por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y la sociedad operadora Transportadora de Gas Natural Comprimido Andino (TGNCA) se encuentra suspendido por acuerdo de las partes, debido a que no se han cumplido diversos aspectos contemplados en el Contrato APP para que ocurra la Puesta en operación comercial. Las partes no han definido si el servicio de GNC lo brindará TGNCA y por ende el costo del mismo. No es posible determinar los márgenes de distribución y comercialización de las categorías que usarán dicho servicio.

f) Proyecto Hidrovías Amazónicas.

Se requiere pronunciamiento del MTC para la inclusión de nuevas cláusulas respecto de los acuerdos de consulta previa al contrato de concesión.

g) Línea 3 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao.

Retraso por parte del MTC para la revisión y aprobación de los informes de la preinversión. En el caso del Perfil, éste fue presentado por el consultor el 05 de marzo de 2015 y se aprobó el 05 de agosto de 2015, es decir, en 110 días hábiles, cuando de acuerdo a los plazos establecidos en los términos de referencia que forman parte del contrato, el proceso de revisión y aprobación debió realizarse en 40 días hábiles. Posteriormente, la aprobación del Perfil en el marco del SNIP debió darse en 30 días hábiles, de acuerdo a la Directiva del SNIP, sin embargo dicha aprobación nos fue comunicada luego de 66 días hábiles contados desde su remisión. El retraso producido en la aprobación del Perfil ha generado que el Estudio de preinversión a nivel de Factibilidad no haya sido aún presentado al MTC para su aprobación y correspondiente declaratoria de viabilidad en el marco del SNIP, puesto que la aprobación del Perfil es condición para la presentación de los informes que conforman la Factibilidad (Demanda, Ingeniería, Estudios Ambientales y Evaluación Económica y Social).

h) Venta de Acciones de la Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A.

Se comunicó a la Superintendencia de Mercado de Valores, como Hecho de Importancia, que el Directorio de la citada empresa aprobó aumentar el capital social mediante la capitalización de la suma de S/. 138'347,707.00 a favor del Consorcio Peruano Japonés Intipuerto S.A.C., así como el consecuente proceso de suscripción preferente de los accionistas de dicha empresa. En este sentido, Intipuerto estaría obligado a formular posteriormente una Oferta



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Pública de Adquisición (OPA) a todos los accionistas de la EAI Cayaltí, la cual se formularía dentro de los primeros meses del ejercicio 2016.

i) Venta de Acciones de las empresas: Xstrata Tintaya S.A., Xtrata Las Bambas S.A., Clínica Internacional S.A. y Norsac S.A.

Se está coordinando con FONAFE la entrega de la información pendiente, de las empresas Xtrata Las Bambas S.A. y Clínica Internacional S.A.

Recomendaciones

a) Suministro de Energía de Nuevas Centrales Hidroeléctricas

El sector Energía y Minas, emita, a la brevedad posible, las normas complementarias al Decreto Legislativo N° 28832, de manera que se pueda retomar el mencionado proyecto.

b) Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima

Resulta necesario que el MVCS, el MEF y la SUNASS evalúen conjuntamente la necesidad de modificar diversas cláusulas del Contrato respecto de la afectación de la Planta Huachipa I y de la asignación de los riesgos en lo referente al tipo de cambio y eventos geológicos.

c) Zona de Actividades Logísticas y Antepuerto del Puerto del Callao.

Los sectores competentes deben evaluar si los proyectos se ajustan o constituyen herramientas para implementar las políticas públicas del país, previo al encargo de los mismos a PROINVERSIÓN. Los sectores y demás entes involucrados deben emitir la opinión que les compete en relación a los proyectos, de manera oportuna.

d) 3er Grupo de Aeropuertos.

Los sectores competentes deben proporcionar a PROINVERSIÓN la información necesaria para que PROINVERSIÓN pueda realizar la contratación de los estudios y así evitar retrasos.

e) Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao.

Elaborar una 6ta versión del Contrato de Concesión, a fin de implementar lo solicitado por el MINEM.

f) Masificación de Uso de Gas Natural – Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali.

Que el MINEM realice las acciones necesarias para cumplir con los objetivos del Proyecto y con los plazos del cronograma.

g) Venta de Acciones de la Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A.

En base a la recomendación del Asesor (Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa), el hecho que el nuevo accionista controlador deba formular una oferta de compra sobre las acciones comunes de la EAI Cayaltí, generaría para FONAFE la oportunidad de venta de su participación en dicha empresa.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

6.1.2 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Logros

a) Estandarización de procesos:

La Sub Dirección de Gestión del Conocimiento propone a la Dirección de Promoción de Inversiones el Proyecto de Cláusulas Estandarizadas para los contratos de Asociación Público Privada bajo la modalidad de Concesión, para que sea elevado a la Dirección Ejecutiva para su aprobación por parte del Consejo Directivo.

b) Registro de lecciones aprendidas.

Se aprobó la Directiva N° 005-2015-ProInversión - Directiva Gestión de Lecciones Aprendidas.

Dificultades

a) Estandarización de procesos:

Debido a que la nueva norma antes referida establece que el Ministerio de Economía y Finanzas es la máxima autoridad técnico normativa del Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada y que tiene como competencia, entre otras, de dictar metodologías y lineamientos técnico normativos en las materias de su competencia y lineamientos para la estandarización de los contratos de Asociaciones Público Privadas, las cláusulas estandarizadas propuestas por la Sub Dirección de Gestión del Conocimiento podrían no ser aprobadas por el Consejo Directivo de ProInversión, hasta que el Ministerio de Economía y Finanzas emita los lineamientos para la estandarización de los contratos.

6.1.3 UNIDAD FORMULADORA

Logros

a) Gestión Integral de los Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud de Lima Metropolitana.

PROINVERSIÓN apoyó a MINSA en la búsqueda de terrenos para la implementación de las plantas de tratamiento, tales como terrenos de la SBN y el Ejército del Perú. En sesión del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN de fecha 19 de diciembre de 2015, el MINSA se comprometió a realizar las acciones para contar con los terrenos, y tener una respuesta a fines del mes de enero de 2016 sobre la ruta crítica a seguir.

b) Concesión de la carretera Emp. PE-EN (Dv. Las Vegas) – Tarma – La Merced – Pte. Raither – Villa Rica – Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución – Von Humboldt/Pte. Raither – Dv. Satipo – Puerto Ocopa.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones redefinió el alcance de intervención de los tramos de la IPC, agregando intervenciones en mejoramiento y rehabilitación en adición a la Operación y Mantenimiento.

c) Corredor Económico Central.

Se cuenta con la propuesta de Contenidos Mínimos Específicos. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de PROVIAS NACIONAL dio respuesta sobre la decisión de ejecutar el PIP como APP.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

d) Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales del Lago Titicaca.

Se contrataron consultorías para la revisión del hito 2 y se remitieron observaciones al proponente respecto de este hito.

e) Sistema Inteligente de Transporte.

El 29 de octubre de 2015 se adjudicó la buena pro al asesor integral Consorcio Deloitte-Tekia. El 10 de noviembre de 2015, se dio el consentimiento de la Buena Pro al Asesor integral.

Dificultades

a) Anillo Vial Periférico.

Pendiente de respuesta por parte del MTC respecto a la inclusión de los tramos de AVP en el clasificador nacional de rutas. Pendiente de respuesta por parte del MTC respecto a las coordinaciones efectuadas con la MML.

b) Gestión Integral de los Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud de Lima Metropolitana.

MINSA no define los terrenos, lo que afecta realizar los módulos de formulación y evaluación para culminar con el estudio de preinversión. No se ha podido continuar con el Hito 5 (módulo final de evaluación), debido a que no se cuenta con la información relacionado a los terrenos.

c) Sistema de Transporte Masivo del Tipo Monorriel en el Área Metropolitana de Arequipa – STMA.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones rechazó la IPC STMA.

d) Concesión de la carretera Emp. PE-EN (Dv. Las Vegas) – Tarma – La Merced – Pte. Raither – Villa Rica – Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución – Von Humboldt/Pte. Raither – Dv. Satipo – Puerto Ocopa.

La reformulación del PIP 3368 que comprende el tramo Villa Rica – Puerto Bermúdez, se iniciará una vez concluido el estudio definitivo que viene realizando el MTC, (aproximadamente abril 2016).

e) Corredor Económico Central.

Se está a la espera de la determinación por parte del MEF respecto al artículo 26 del Reglamento de la Ley de APP.

f) Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales del Lago Titicaca.

Está pendiente la respuesta del MEF respecto a duplicidades.

g) Gestión Integral del Servicio de Saneamiento para SEDALIB.

El Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento retiró la relevancia y prioridad de la IPC SEDALIB.

h) Diseño, construcción, equipamiento, financiamiento, mantenimiento, gestión no hospitalaria del Hospital Nacional Cayetano Heredia / Mejoramiento y recuperación de los servicios de salud en el Hospital Nacional Cayetano Heredia en Lima Metropolitana.

El MINSA comunicó que la nueva fecha de entrega de los estudios relacionados a la disponibilidad y restricciones de recursos humanos,



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

indicadores de desempeño, estudios de transición; estarán disponibles a fines del primer trimestre 2016. Se acordó con el MINSA que la formulación del estudio de preinversión del PIP asociado a la IPC se reiniciará, una vez que se cuente con los estudios transversales.

i) Diseño, construcción, equipamiento, financiamiento, mantenimiento, gestión no hospitalaria del Hospital Nacional Cayetano Heredia / Creación del servicio de trasplante y donación de órganos, tejidos y células del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células del MINSA.

El MINSA solicitó el retiro del INDT de la IPC HNCH, y ha pedido la modificación de la misma, para lograr la inclusión de los servicios especializados en el otro proyecto de la IPC HNCH.

j) Hospital Huaycán, ubicado en el distrito de Ate Vitarte, provincia y departamento de Lima.

El MINSA comunicó que la nueva fecha de entrega de los estudios relacionados a la disponibilidad y restricciones de recursos humanos, indicadores de desempeño, estudios de transición; estarán disponibles a fines del primer trimestre 2016.

k) Diseño, construcción, operación y mantenimiento del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

El MINSA comunicó que la nueva fecha de entrega de los estudios relacionados a la disponibilidad y restricciones de recursos humanos, indicadores de desempeño, estudios de transición; estarán disponibles a fines del primer trimestre 2016. Se acordó con el MINSA que la formulación del estudio de preinversión del PIP asociado a la presente IPC, reiniciaría una vez que se cuente con los estudios transversales pendientes (fines del primer trimestre 2016).

l) Proyecto Nuevo Complejo Hospitalario Sergio Bernales, Iniciativa Privada de Desarrollo mediante Infraestructura de Salud.

El MINSA comunicó que la nueva fecha de entrega de los estudios relacionados a la disponibilidad y restricciones de recursos humanos, indicadores de desempeño, estudios de transición; estarán disponibles a fines del primer trimestre 2016. Se acordó con el MINSA que la formulación del estudio de preinversión del PIP asociado a la presente IPC, reiniciaría una vez que se cuente con los estudios transversales pendientes (fines del primer trimestre 2016).

Recomendaciones

a) Concesión de la carretera Emp. PE-EN (Dv. Las Vegas) – Tarma – La Merced – Pte. Raither – Villa Rica – Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución – Von Humboldt/Pte. Raither – Dv. Satipo – Puerto Ocopa.

Reprogramar actividades para esta IPC: Modificación de los CME vigentes para 3er trimestre de 2016. Elaboración del Cronograma de Evaluación Concurrente para el 3er trimestre 2016. Estudios/Consultorías adjudicadas para el 4to trimestre de 2016.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- b) Gestión Integral del Servicio de Saneamiento para SEDALIB.**
Se ha tramitado el rechazo de la IPC ante el Comité PRO DESARROLLO.
- c) Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en Ate y San Juan de Lurigancho.**
Reprogramar la obtención de la viabilidad para el III trimestre del 2016 y la Elaboración del Análisis Comparativo para el IV Trimestre del 2016.
- d) Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en San Martín de Porres y Comas.**
Reprogramar la obtención de la viabilidad para el III trimestre del 2016 y la Elaboración del Análisis Comparativo para el IV Trimestre del 2016.
- e) Diseño, construcción, equipamiento, financiamiento, mantenimiento, gestión no hospitalaria del Hospital Nacional Cayetano Heredia / Mejoramiento y recuperación de los servicios de salud en el Hospital Nacional Cayetano Heredia en Lima Metropolitana.**
Avanzar de manera paralela la nueva versión de los TdR para la contratación de los asesores integrales. Trabajar una agenda de temas prioritarios para la formulación del estudio de preinversión (MEF, MINSa, PROINVERSIÓN y el proponente), mientras se termina con los estudios transversales pendientes.
- f) Diseño, construcción, equipamiento, financiamiento, mantenimiento, gestión no hospitalaria del Hospital Nacional Cayetano Heredia / Creación del servicio de trasplante y donación de órganos, tejidos y células del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células del MINSa.**
Realizar una reunión de trabajo (MEF, MINSa, PROINVERSIÓN y el proponente) con el fin de analizar las acciones a desarrollarse para la incorporación de los servicios especializados en el estudio del HNCH de la IPC HNCH. Analizar si la incorporación de los servicios especializados en el otro proyecto de la IPC HNCH, llevarían a una modificación del alcance, así como también, en los CME del mismo.
- g) Construcción, implementación, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos públicos en Villa María del Triunfo pertenecientes a la UGEL 01 localizados en terrenos del MINEDU.**
Reprogramar la obtención de la viabilidad para el III trimestre del 2016 y la Elaboración del Análisis Comparativo para el IV Trimestre del 2016.
- h) Construcción de nueva infraestructura educativa para colegios en riesgo de Lima Metropolitana.**
Reprogramar la obtención de la viabilidad para el III trimestre del 2016 y la Elaboración del Análisis Comparativo para el IV Trimestre del 2016.
- i) Hospital Huaycán, ubicado en el distrito de Ate Vitarte, provincia y departamento de Lima.**
Se acordó con el MINSa que la formulación del estudio de preinversión del PIP asociado a la presente IPC, reiniciaría una vez que se cuente con los estudios transversales pendientes (fines del primer trimestre 2016).



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

j) Diseño, construcción, operación y mantenimiento del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Avanzar de manera paralela nueva versión de los Términos de Referencia para la contratación de los asesores integrales. Trabajar una agenda de temas prioritarios para la formulación del estudio de preinversión (MEF, MINSA, PROINVERSIÓN y el proponente), mientras se termina con los estudios transversales pendientes.

k) Proyecto Nuevo Complejo Hospitalario Sergio Bernales, Iniciativa Privada de Desarrollo mediante Infraestructura de Salud.

Avanzar de manera paralela nueva versión de los Términos de Referencia para la contratación de los asesores integrales. Trabajar una agenda de temas prioritarios para la formulación del estudio de preinversión (MEF, MINSA, PROINVERSIÓN y el proponente), mientras se termina con los estudios transversales pendientes.

6.2 DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA

Durante el cuarto trimestre del 2015, la Dirección de Servicios al Inversionista tuvo una ejecución presupuestal de S/. 1'349,426 que representa el 12% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/.10'798,722.

Logros

a) Promoción de oportunidades de inversión en el marco de la Alianza del Pacífico.

- The Pacific Alliance; the investment gateway to Latin America- Business Seminar and Matchmaking Event (21 de octubre de 2015). El evento se realizó en la ciudad de Seúl, Corea del Sur; PROINVERSION participó a través de un enlace desde Lima (presentación del Director Ejecutivo) y la participación presencial en el evento estuvo a cargo de la Embajada de Perú en Seúl para lo cual se coordinó con el equipo de la Embajada la información que sería brindada.
- Pacific Alliance Infrastructure Investment Roundtable (4 de noviembre de 2015). El evento se realizó en la ciudad de Toronto, Canadá, y fue organizado por el BID con el objetivo de mostrar las oportunidades de inversión en infraestructura en los países miembros de la Alianza del Pacífico ante un grupo selecto de inversionistas institucionales (Bancos, Fondos de Inversión, Fondos de Pensiones). La participación de ProInversión se dio a través del Director de Promoción de Inversiones y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Pacific Alliance Investment Forum – 4th Investment Forum in People's Republic of China (25 de noviembre de 2015). El evento se realizó en la ciudad de Chongqing y la ponencia sobre oportunidades de inversión en el Perú fue coordinada con el Director de la OCEX Shanghai quien representó a PROINVERSION.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

b) Participación en la Comisión Especial de Solución de Controversias.

- 25 de noviembre de 2015: Sesión de la Comisión Especial virtual del caso Bear Creek sobre rendición de cuentas de aprobación de informe de labores para pago de facturas.
- 25 de noviembre de 2015: Sesión de la Comisión Especial virtual del caso TZA YAP SHUM sobre última rendición de cuentas de aprobación de informe de labores para pago de facturas.
- 22 de diciembre de 2015: Sesión de la Comisión Especial virtual del caso RENCO mediante el cual se aprueba el informe de labores para el pago de la factura remitida por servicios prestados antes de la suscripción del segundo contrato con la firma White & Case a cargo de la defensa del caso y se encarga a la presidencia a remitir una consulta al despacho ministerial, para que a través suyo, se obtenga un informe legal respecto a la procedencia del pago.
- 14 de octubre de 2015: Sesión de la Comisión Especial para asumir competencia en el nuevo caso de Abengoa.
- 14 de octubre de 2015: Sesión de la Comisión Especial para asumir competencia en el nuevo caso Lidercon.
- 14 de octubre de 2015: Sesión de la Comisión Especial mediante el cual el Estudio White & Case solicita un tercer aumento en el presupuesto de honorarios y gastos por el caso DPW. Se le solicita mayor información al Estudio que sustente dicha solicitud.
- 22 de octubre de 2015: Sesión de la Comisión Especial del caso DPW sobre rendición de cuentas de aprobación de informe de labores para pago de facturas.
- 22 de octubre de 2015: Sesión de la Comisión Especial del caso RENCO sobre rendición de cuentas de aprobación de informe de labores para pago de facturas.
- 22 de octubre de 2015: Sesión de la Comisión Especial del caso Bear Creek sobre rendición de cuentas de aprobación de informe de labores para pago de facturas.
- 22 de octubre de 2015: Sesión de la Comisión Especial del caso Camisea sobre rendición de cuentas de aprobación de informe de labores para pago de facturas.
- 5 de noviembre de 2015: Sesión de la Comisión Especial del caso DPW sobre rendición de cuentas de aprobación de informe de labores para pago de facturas.
- 5 de noviembre de 2015: Sesión de la Comisión Especial del caso RENCO sobre aprobación de informe de labores para pago de factura por servicios prestados antes de la suscripción del segundo contrato con la firma White & Case a cargo de la defensa del caso. La Comisión acordó efectuar una consulta a la OGAJ del MEF relativa a la procedencia de pago.
- 18 de noviembre de 2015: Sesión de la Comisión Especial para recibir a los representantes de la empresa EXETECO que están interesados en proponer una solución amistosa a la controversia.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- 18 de noviembre de 2015: Sesión de la Comisión Especial para recibir a los representantes de la empresa LIDERCON interesados en exponer su caso ante los miembros.
- 18 de diciembre de 2015: Sesión de la Comisión Especial sobre solicitud de aumento de presupuesto en el caso DPW. Se acordó solicitar al Estudio de abogados que sustente la imprevisibilidad de los hechos que han generado los gastos adicionales y que envíen un detalle de los gastos.
- 18 de diciembre de 2015: Sesión de la Comisión Especial del caso Exeteco mediante la cual se aceptó la recomendación de la firma de abogados a cargo de la defensa respecto a solicitar a la contraparte mayor detalle sobre los supuestos gastos indicados en oficio anterior como parte de su propuesta de solución amistosa.
- 18 de diciembre de 2015: Sesión de la Comisión Especial del caso RENCO en la cual se solicitó informes a la secretaría técnica para aprobar el informe de labores de la factura remitida por servicios prestados antes de la suscripción del segundo contrato con la firma White & Case a cargo de la defensa del caso.

c) Participar en la negociación de acuerdos internacionales de inversión.

- 7 de octubre de 2015: reunión de la comisión negociadora en MINCETUR para sostener una videoconferencia con la delegación de Brasil en el marco de las negociaciones del acuerdo internacional de inversiones Perú-Brasil.
- 19 de octubre de 2015: reunión de la comisión negociadora en MINCETUR para coordinar la posición peruana para las próximas videoconferencias a realizarse con Brasil en el marco de las negociaciones del acuerdo internacional de inversiones Perú-Brasil.
- 23 de octubre de 2015: reunión de la comisión negociadora en MINCETUR para realizar una videoconferencia con la delegación brasilera para continuar con la negociación del acuerdo internacional de inversiones Brasil-Perú.
- 19 de noviembre de 2015: reunión de la comisión negociadora en MINCETUR para coordinar la posición peruana en la próxima ronda de negociaciones del capítulo de inversiones del acuerdo comercial a suscribirse con Turquía.
- 30 de noviembre de 2015: reunión de la comisión negociadora en MINCETUR para realizar una videoconferencia con la delegación brasilera para continuar con la negociación de un acuerdo internacional de inversión.
- 24 al 26 de noviembre de 2015: reunión de la comisión negociadora en MINCETUR con la delegación turca para llevar a cabo la segunda ronda de negociaciones del capítulo de inversión que formaría parte del acuerdo comercial a suscribirse con Turquía.
- 14 al 16 de diciembre de 2015: reunión de la comisión negociadora en MINCETUR con la delegación brasilera para realizar una ronda de negociación para la suscripción de un acuerdo internacional de inversión Brasil – Perú.

d) Desarrollo de acciones inherentes al Punto Nacional de Contacto para las Directrices OCDE para empresas multinacionales y las derivadas del Comité de Inversiones de OCDE.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- Se ha cumplido con elaborar el Reporte anual de actividades del Punto Nacional de Contacto OCDE, que considera el período 30 junio 2014- 31 diciembre 2015, en base al formato preparado por la OCDE en idioma inglés para los diversos PNC.
- El documento indicado, ha sido remitido a la OCDE, para su aprobación e inclusión en el compendio de actividades reportadas por los 46 PNC OCDE actualmente en funciones.
- El Reporte de PROINVERSIÓN como PNC OCDE en el Perú, será publicado en el portal institucional de PROINVERSIÓN tan pronto la OCDE lo apruebe.
- El 19 de noviembre 2015, con el apoyo de la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad se organizó un evento de difusión de directrices en la ciudad de Trujillo.
- Se cumplió con promover y/o difundir las Directrices para empresas OCDE, ante un auditorio conformado principalmente por representantes de empresas de La Libertad.
- Adicionalmente se presentó a la audiencia el Video: El Perú rumbo a la OCDE para fines de informar al sector empresarial sobre los objetivos del Programa País con la OCDE.
- PROINVERSIÓN a través de una representante de la institución participó en las reuniones del grupo de estadísticas de inversiones internacionales OCDE, desarrolladas en la sede de la OCDE en Paris los días 20 Y 21 DE OCTUBRE DE 2015.
- Adicionalmente, una representante de PROINVERSIÓN participó en el Workshop: Investments and Global Value Chains, organizado por la OCDE el 19 de octubre de 2015 en Paris.
- Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva 161- 2015 de fecha 4 de diciembre 2015, se aprobó la directiva N°003- 2015 , sobre el procedimiento de atención de instancias específicas relativas a la implementación de las líneas directrices de la OCDE.
- El indicado documento del procedimiento de atención para casos de instancias específicas, aprobado por PROINVERSIÓN mediante la directiva mencionada ha sido colgado en el Portal Web institucional con lo cual se cumple con las recomendaciones de la OCDE para las actividades de los Puntos Nacionales de Contacto OCDE.
- PROINVERSIÓN a través de una representante de la institución participó en las reuniones del Comité de Inversiones los días 9 y 11 de diciembre 2015 en París.
- Asimismo, la representante de PROINVERSIÓN asistió los días 7 y 8 de diciembre a reuniones del grupo de trabajo de Responsabilidad empresarial y de Puntos Nacionales de Contacto.
- Adicionalmente, la representante de PROINVERSIÓN participó en el Workshop sobre Implementación del Marco de Acción para las Inversiones, organizado por la OCDE el 10 de diciembre 2015 en Paris.
- El 9 de diciembre 2015, por la tarde la representante de PROINVERSIÓN por invitación del comité de inversiones OCDE participó, de la reunión informal de



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

la iniciativa OCDE para inversiones en países latinoamericanos y el caribe, como expositora sobre la experiencia de Perú y el OECD Policy Framework for Investment, luego de la revisión de políticas de inversiones de Perú, que realizó la OCDE en el año 2008.

e) Identificar dificultades, trabas y distorsiones que afecten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y proponer medidas que contribuyan a consolidar un ambiente propicio para el desarrollo de los mismos.

- Reporte sobre los avances respecto a la consultoría contratada para que elabore un mapeo de los procesos administrativos que se llevan a cabo para la ejecución de inversiones privadas en proyectos bajo esquema APPs de competencia de PROINVERSION (infraestructura en transportes y energía), la identificación y análisis de trabas y las propuestas de recomendaciones para la eliminación de las mismas.
- Reporte respecto a las trabas identificadas como consecuencia de los desayunos organizados en agosto y setiembre de 2015 con los principales Bancos, AFPs y Estudios de Abogados.

f) Evaluación y atención de solicitudes de modificación de contratos en procesos de promoción de la inversión privada concluidos presentados al Consejo Directivo.

- Solicitud de modificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Propiedad y Desarrollo Inmobiliario del Proyecto El Chaco La Puntilla Lote “D”, para ampliar el plazo de culminación de las obras de habilitación urbana en 110 días calendarios adicionales, contados a partir del 20 de octubre de 2015.

g) Evaluación y atención de solicitudes de apoyo en la solución de contingencias en procesos de promoción de la inversión privada concluidos.

- Seguimiento de la Supervisión de los Lotes A, B, C y D del Proyecto Chaco La Puntilla a cargo del ingeniero Enrique Silva Santisteban.
- Coordinaciones con la OAJ y COFIDE sobre procesos judiciales de ex trabajadores de los ex hoteles de turistas.
- Coordinaciones con la sub Dirección de Gestión del Conocimiento para la elaboración del Libro Blanco de Post Inversión del Contrato de Transferencia del Proyecto Michiquillay.
- Coordinaciones con la OAJ sobre la suscripción de la adenda al Contrato de Compraventa suscrito entre el Proyecto Especial Jequetepeque Zaña (PEJEZA) y Agrícola Barraza S.A. (el Contrato), a efectos de regularizar ante Registros públicos la adenda al Contrato, mediante la cual se formaliza la escisión social de esta última a favor de las empresas Vallesol S.A.C., Compañía Agrícola Chocas S.A.C. e Inmobiliaria Barraza S.A.C.
- Coordinaciones con la Jefatura de Proyectos Turísticos e Inmobiliarios, el Supervisor del Contrato de Compraventa con Reserva de propiedad y Desarrollo Inmobiliario del Proyecto El Chaco La Puntilla Lote “D”, la Oficina de Asesoría Jurídica y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, respecto a la solicitud presentada por el Consorcio constituido por la empresa Shamrock del Perú S.A.C. y la sociedad conyugal formada por Carlos Zoe Chuman Ganoza y



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Rosa María Ramírez Meléndez, de ampliación del plazo para la culminación de las obras de habilitación urbana del referido Proyecto.

- Coordinaciones con la OAJ respecto a las consultas del Proyecto Especial Jequetepeque Zaña-PEJEZA sobre las acciones a realizarse respecto al Laudo Arbitral entre PEJEZA y la empresa Gandules Inc S.A.C.
- Coordinaciones con la Jefatura de Proyectos Turísticos e Inmobiliarios, el Supervisor del Contrato de Compraventa con Reserva de propiedad y Desarrollo Inmobiliario del Proyecto El Chaco La Puntilla Lote “D” (el Contrato), respecto a la solicitud presentada por el Consorcio constituido por la empresa Shamrock del Perú S.A.C. y la sociedad conyugal formada por Carlos Zoe Chuman Ganoza y Rosa María Ramírez Meléndez, para aprobar la reubicación de las canchas de tenis y de fulbito del referido Proyecto (conforme lo establece el numeral 4.2 del Contrato).
- Respuesta e informe a los congresistas de la República, sobre el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la empresa Gerdau S.A. en el Contrato de Compraventa de Acciones del Estado en SIDERPERÚ, suscrito el 3 de julio de 2006.
- Coordinaciones con la OAJ referente a las acciones legales que se debe adoptar contra Miski Mayo S.R.L., sobre el pago de regalías contractuales por la explotación de Roca Fosfórica de Bayóvar, ante la negativa de esta última para elegir la publicación que reemplazará a la publicación de Fertecon, la misma que se desactivó en julio de 2013.

h) Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica.

- Se atendieron 7 solicitudes de Convenios de Estabilidad Jurídica y 5 de Adendas, totalizando 12 atenciones.
- Se suscribieron un total de 16 Convenios de Estabilidad Jurídica y 5 Adendas de los sectores Energía, Telecomunicaciones, Transportes, Agricultura, Hidrocarburos y Retail.
- Se reportó a la Oficina de Control Interno, según lo solicitado, la situación de las solicitudes de suscripción de Convenio de Estabilidad Jurídica y Adendas.

i) Tramitación de Contratos de Inversión.

- Se recibieron siete (07) solicitudes de tramitación de Contratos de Inversión para recuperación anticipada del IGV.
- Se recibieron cuatro (04) solicitudes de tramitación de Adenda de Contrato de Inversión para recuperación anticipada del IGV.
- Se reportó bimensualmente a la Oficina de Control Interno, la situación de las solicitudes de suscripción de Contratos de Inversión y Adendas.
- Se suscribieron un total de nueve (09) Contratos de Inversión y una (01) Adenda a Contrato de Inversión, en sectores como Energía, Agroindustria, Construcción, etc.
- Se devolvió una (01) solicitud de tramitación de Adenda de Contratos de Inversión para recuperación anticipada del IGV.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- Se realizó un evento de capacitación en el Callao, con personal del Gobierno Regional del Callao, uno en el Gobierno Regional de Arequipa y uno con el Gobierno Regional de Iquitos.

j) Registro de Inversión Extranjera:

- Se atendieron 07 solicitudes de registro de inversión extranjera directa:
 - Empresa Receptora: FAENSE PERU S.A.C.
Inversionista: FAENSE S.A. (España)
Inversión: US\$ 149,760
 - Empresa Receptora: FAENSE PERU S.A.C.
Inversionista: FAENSE S.A. (España)
Inversión: US\$ 49,978
 - Empresa Receptora: Corporación Mercantil la Yapa S.A.C.
Inversionista: Asesores Comerciales Mingacorp S.A. (Ecuador)
Se declaró decaimiento del proceso
 - Empresa Receptora: CONSORCIO TRANSMANTARO S.A.
Inversionista: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (Colombia)
 - Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.
Inversión: US\$ 15'999,895
 - Empresa Receptora: Sogeosa Sociedad General de Obras Sucursal De Perú
Inversionista: Sogeosa Sociedad General se Obras S.A. (España)
Inversión: US\$ 148,177
 - Empresa Receptora: Arrendadora de Sistemas Constructivos S.A.C.
Inversionista: ARRENDADORA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS S.A.S.
(Colombia)
Inversión: US\$ 94
 - Empresa Receptora: CUT & SEWING S.A.C.
Inversionista: GLASBURY TRADING INC. (Panamá)
Inversión: US\$ 9'651,300
- Se actualizó la sección Estadísticas – Inversión Extranjera Directa:
 - Saldo de Inversión Extranjera Directa por País de Domicilio: 1980 – Diciembre 2015 (Millones de US\$)
 - Saldo de Inversión Extranjera Directa por Sector Destino: 1980 – Diciembre 2015 (Millones de US\$)
 - Saldo de Inversión Extranjera Directa por País de Domicilio y Sector de Destino: 1980 – Diciembre 2015 (Millones de US\$)
 - Principales Inversionistas: 2010 – Diciembre 2015

k) Promocionar al Perú como plaza de inversión:

- 30° Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción, Santiago de Chile (21 al 24 de octubre de 2015): 10 reuniones bilaterales.
- 3° Encuentro Nacional de compras del sector construcción e infraestructura, Bogotá – Colombia (21 de octubre de 2015): 13 reuniones bilaterales.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- Conferencia Nacional Anual del Canadian Council for Public-Private Partnerships (CCPPP), Toronto, Canadá (2 y 3 de noviembre de 2015): 8 reuniones bilaterales.
- Congreso Mundial de Sistemas de Transporte Inteligentes (5 al 9 de octubre de 2015). El evento se realizó en la ciudad de Burdeos, Francia y fue organizado por ITS Association.
- 30° Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción (22 y 23 de octubre de 2015). El evento se realizó en la ciudad de Santiago de Chile y fue organizado por la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción.
- 3° Encuentro Nacional de Compras del Sector Construcción e Infraestructura (21 de octubre de 2015). El evento se realizó en la ciudad de Bogotá, Colombia y fue organizado por la Cámara Colombiana de la Infraestructura.
- The Pacific Alliance; the investment gateway to Latin America- Business Seminar and Matchmaking Event (21 de octubre de 2015). El evento se realizó en la ciudad de Seúl, Corea del Sur; PROINVERSION participó a través de un enlace desde Lima. El evento fue organizado por la Asociación Coreana de Industrias.
- Pacific Alliance Infrastructure Investment Roundtable (4 de noviembre de 2015). El evento se realizó en la ciudad de Toronto, Canadá y fue organizado por el BID.
- Jornada Internacional de Riego y Uso del Agua con Fines Productivos (12 y 13 de noviembre de 2015). El evento se realizó en la ciudad de Mendoza, Argentina y fue organizada por la CAF.
- Misión de inversionistas venezolanos al Perú (1 de octubre de 2015). En el marco de la misión PROMPERU organizó una serie de presentaciones con el objetivo de mostrar la economía peruana. PROINVERSION participó a través de 2 ponencias.
- IV Congreso internacional de carreteras (13 y 14 de octubre de 2015). Evento realizado en la ciudad de Lima y organizado por la Federación Internacional de Carreteras.
- Business Forum Italia- Perú (25 y 26 de octubre de 2015). El evento se realizó en la ciudad de Lima y fue organizado por la Italian Trade Agency (ITA).
- Conferencia: Cooperación en Distribución Eléctrica y Redes Inteligentes entre Corea y Perú (2 de noviembre de 2015). El evento se realizó en la ciudad de Lima y fue organizado por la Embajada de la República de Corea.
- I Foro de Energía (4 al 6 de noviembre de 2015). El evento se realizó en la ciudad de Lima y fue organizado por OSINERGMIN.
- Durante el mes de diciembre se realizaron 4 videoconferencias con el objetivo de promover el proyecto “Hidro vía Amazónica, las videoconferencias fueron con las siguientes empresas:
 - HYCSA de México – 14 de diciembre
 - Dragados Hidráulicos de Colombia – 15 de diciembre
 - DTA Engenharia de Brasil – 15 de diciembre
 - Dredging Int. de Holanda – 16 de diciembre



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

I) Brindar Información por Medios Virtuales.

- Al cierre del 2015, el avance en la traducción (inglés) de la información de los procesos de Iniciativa Estatal que conforman la cartera de proyectos de ProInversión es la siguiente:

Ficha: 100 %

Cronograma: 100%

Convocatorias: 50%. Este porcentaje está referido al total de Convocatorias publicadas en el portal.

Circulares: 60%. Este porcentaje está referido al total de Circulares publicadas en el portal.

Bases: 50 %. Este porcentaje está referido al total de las Bases publicadas en la web, considerando los procesos con periodos de participación abiertos a partir de mayo del 2015.

Contratos: 50%. Este porcentaje está referido al total de las versiones de Contratos publicados en la web, considerando los procesos con periodos de participación abiertos a partir de mayo del 2015.

- El boletín mensual Newsletter (español-inglés) publica información que se difunde en diversos medios periodísticos a nivel nacional- en el mes inmediato anterior-, sobre el Clima de Inversión en el país.
- Se efectúa una actualización permanente del directorio, incluyéndose los nuevos contactos atendidos por personal de la DSI y por funcionarios de ProInversión o en algunos casos a solicitud de los lectores.
- Durante el IV trimestre se han enviado 57 Alertas a inversionistas a los siguientes sectores: Inmuebles, Saneamiento, Plataformas Logísticas, Salud, Hidrocarburos, Electricidad, Telecomunicaciones, Ferroviario, Vial, Minería, Puertos y Penitenciario.
- Se brindó atención al grupo empresarial GAZPROMBANK S.A. de Rusia, a quienes se les presentó las oportunidades de inversión en Infraestructura, especialmente en el sector Hidrocarburos, al respecto expresaron su interés, en participar como postores en los próximos proyectos.
- Se atendió a la empresa francesa FOREZIENNE, dedicada a la fabricación de maquinarias de uso forestal, cuyos directivos señalaron que actualmente venían realizando operaciones con empresas peruanas del sector; actividades que requerían complementar instalándose en el Perú.
- Se brindó atención, mediante videoconferencia a las empresas de dragado HYCSA, de México; DRAGADOS HIDRÁULICOS, de Colombia; y DTA de Brasil, a quienes se les presentó el Proyecto Hidrovía Amazónica, a fin de facilitar su participación como potenciales postores.
- Se brindó atención a la empresa ATMOCEAN INC, de EE.UU, especializada en energía undomotriz, obtenida a partir del movimiento de las olas del mar, y en los procesos de desalinización para la obtención de agua potable. Actualmente vienen desarrollando un proyecto en ILO, Moquegua, encontrándose en búsqueda de un socio nacional.
- Se brindó atención a la empresa logística española MULTITRADE SPAIN S.L, quienes transmitieron el interés del grupo CRRC de China (fusión de CNR, China North Rail y CSR China South Rail), en participar en los concursos des



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

sector ferroviario. Actualmente, CRRC es el mayor fabricante de material rodante del mundo.

Dificultades:

a) Brindar Información por Medios Virtuales.

- La publicación del Decreto Legislativo N°1224, “Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos” generó expectativas por la entrada en vigor de un nuevo marco legal para las APP con la publicación de su Reglamento mediante DS N° 410-2015-EF.

b) Registro de Inversión Extranjera:

- El Artículo 19 del Decreto Legislativo N°662 establece la obligación del registro de la inversión extranjera, pero no determina plazo ni fija una sanción por no realizarlo. Es por ello que, a efectos de efectuar dicho registro, estamos sujetos a la presentación de la solicitud correspondiente por parte del inversionista en el momento que lo considere oportuno.

c) Tramitación de Contratos de Inversión:

- Demora por parte de los Sectores de atender los pedidos formulados por PROINVERSIÓN de las solicitudes de contratos y adendas de Contratos de Inversión.

Recomendaciones

a) Tramitación de Contratos de Inversión:

- Desarrollar un mayor número de reuniones de coordinación con los Sectores correspondientes para tratar el tema de Contratos de Inversión y Adendas.

b) Brindar Información por Medios Virtuales.

- Realizar eventos a fin de difundir los alcances del Decreto Legislativo N°1224 y su Reglamento.

6.3 DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS

Durante el cuarto trimestre del período 2015, la Dirección de Inversiones Descentralizadas tuvo una ejecución presupuestal de S/. 765,981 que representa el 11% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 6'799,030.

Logros

- a) En el cuarto trimestre se han llevado a cabo 15 eventos de capacitación a funcionarios de Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas para difundir el mecanismo de Obras por Impuestos los cuales se mencionan a continuación:



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- 1) Taller Ley N° 29230: Ley de Obras por Impuestos con funcionarios del MINAM, Lima, 06/10/2015.
 - 2) Taller de capacitación en Obras por Impuestos orientado al Gobierno Regional y Gobiernos Locales de Tumbes, Tumbes, 15/10/15.
 - 3) Taller de capacitación en Obras por Impuestos orientado al Gobierno Regional y Gobiernos Locales de Cajamarca, Cajamarca, 15/10/15.
 - 4) Taller de capacitación en Obras por Impuestos orientado al Gobierno Regional y Gobiernos Locales de La Libertad, Trujillo, 21/10/15.
 - 5) Taller de aplicación de procedimientos de obras por impuestos a los funcionarios de la MD San Francisco de Yarusyacán, octubre 2015.
 - 6) Capacitación en Aplicación y Procedimientos para Financiar Proyectos Públicos mediante la Ley de Obras por Impuestos en la ciudad de Chota, 19/11/2015
 - 7) Taller "Incorporación de Entidades del Gobierno Nacional (Ambiente, Cultura, Saneamiento y Deporte) en los Alcances de la Ley N° 29230: Ley de Obras por Impuestos", Lima, 01/12/2015.
 - 8) Taller con funcionarios del Ministerio de Vivienda, Lima, 29/12/2015
 - 9) Taller de aplicación de procedimientos de obras por impuestos a los funcionarios de la MP Oxapampa, octubre 2015.
 - 10) Taller de Obras por Impuestos con Universidad Autónoma de Chota, Chota (Cajamarca), 19/11/2015.
 - 11) Capacitación a funcionarios de la MP de La Convención. para difundir el mecanismo de Obras por Impuestos.
 - 12) Capacitación sobre Ley 29230 a funcionarios de Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco.
 - 13) Capacitación y Difusión del mecanismo de Obras por Impuestos en la MD de La Convención.
 - 14) Capacitación y Difusión del mecanismo de Obras por Impuestos en la MD de Echaratí.
 - 15) Capacitación y Difusión del mecanismo de Obras por Impuestos en la MD de Huayopata.
- b) En el cuarto trimestre se han llevado a cabo 4 eventos con empresas para difundir el mecanismo de Obras por Impuestos los cuales se mencionan a continuación:
- 1) Presentación de Cambios Normativos del Mecanismo Obras por Impuestos, Lima 02/10/2015.
 - 2) Capacitación a funcionarios de Graña y Montero sobre Obras por Impuestos, Lima 15/10/2015.
 - 3) Evento Informativo Difusión sistematización del mecanismos Obras por Impuestos. Sachaca, Arequipa 26/10/2015.
 - 4) Mesa de Trabajo Reglamento de Obras por Impuestos, Lima 02/11/2015.
- c) En el cuarto trimestre se ha elaborado el siguiente material de difusión de Obras por Impuestos.
- 1) Elaboración e impresión de Brochure de Obras por Impuestos: La forma más eficiente Más y mejores servicios públicos
 - 2) Elaboración e Impresión de Brochure de Obras por Impuestos: ¿Qué financian mis impuestos? Más y mejores servicios públicos
 - 3) Elaboración Catálogo Proyectos Priorizados ejecutados por Obras por Impuestos.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- 4) Actualización y documentación de base de datos de gestión de obras por impuestos adjudicados y por adjudicar.
- d) Número de reuniones establecidas con empresas en el marco de la Ley N° 29230. En el cuarto trimestre se llevaron a cabo 42 reuniones con las siguientes empresas:
- 1) Banco de Crédito
 - 2) Compañía Minera Ares S.A.C
 - 3) Consultora Málaga Web
 - 4) Empresa A.C Construcciones
 - 5) Empresa AFP Integra
 - 6) Empresa Alfreccia
 - 7) Empresa Aruntani S.A.C
 - 8) Empresa CB
 - 9) Empresa Claro
 - 10) Empresa Compañía Minera Horizonte
 - 11) Empresa Crediscotia,
 - 12) Empresa de Transportes CIVA
 - 13) Empresa Duke Energy
 - 14) Empresa Enersur
 - 15) Empresa Equilibrium Perú Briefing
 - 16) Empresa Esmeralda Corp
 - 17) Empresa Fahsbender Consulting
 - 18) Empresa Ferreyros
 - 19) Empresa Fianza
 - 20) Empresa Freyssinet Tierra Armada
 - 21) Empresa FUXION
 - 22) Empresa Graña y Montero
 - 23) Empresa Grupo Soil
 - 24) Empresa IESA
 - 25) Empresa Inmobiliari – Portales
 - 26) Empresa Milpo Andina Perú Sac
 - 27) Empresa Minera Antamina
 - 28) Empresa Molycop Adesur S.A
 - 29) Empresa Optical Network
 - 30) Empresa Repsol
 - 31) Empresa Rico Pollo S.A.C
 - 32) Empresa Rio Austral S.A.C
 - 33) Empresa Sanicenter S.A.C
 - 34) Empresa Shougang
 - 35) Empresa Telefónica
 - 36) Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.
 - 37) Empresa Unimaq S.A.
 - 38) Empresa UNOPS
 - 39) Empresa Urbi Propiedades – Grupo Intercorp,
 - 40) Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú – PROFONANPE
 - 41) Minera Chinalco Perú Sa.
 - 42) Volcan Compañía Minera S.A.A



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- e) En el cuarto trimestre se han desarrollado los siguientes encuentros entre GN/GR/GL y gremios empresariales y/o empresas en el marco de la Ley 29230:
- 1) Capacitación sobre los Alcances de la Ley 29230 a funcionarios y miembros del CCLP y jóvenes de la Municipalidad Provincial de Ilo-Moquegua.
 - 2) Funcionarios del Gobierno Regional de Ucayali con Empresa Duke Energy.
 - 3) Funcionarios del MINAGRI con Graña y Montero.
 - 4) Funcionarios del MININTER con Duke Energy.
- f) En el cuarto trimestre se asesoraron 85 Gobiernos Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas:
- 1) Gobierno Regional Cusco
 - 2) Gobierno Regional de Ancash
 - 3) Gobierno Regional de Ayacucho
 - 4) Gobierno Regional de Cajamarca
 - 5) Gobierno Regional de Loreto
 - 6) Gobierno Regional de Moquegua
 - 7) Gobierno Regional de Piura
 - 8) Gobierno Regional de Ucayali
 - 9) Gobierno Regional La Libertad
 - 10) Ministerio del Ambiente
 - 11) Ministerio de Agricultura y Riego
 - 12) Ministerio de Educación
 - 13) Ministerio de Salud
 - 14) Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
 - 15) Ministerio del Interior
 - 16) Municipalidad Distrital Antonio Raimondi – Bolognesi – Ancash
 - 17) Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre – Arequipa – Arequipa
 - 18) Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter – Arequipa – Arequipa
 - 19) Municipalidad Distrital de Mollebaya – Arequipa – Arequipa
 - 20) Municipalidad Distrital de Socabaya – Arequipa – Arequipa
 - 21) Municipalidad Distrital de Tomepampa –La Unión – Arequipa
 - 22) Municipalidad Distrital de Urasqui –Camaná – Arequipa
 - 23) Municipalidad Distrital de Atico – Caraveli – Arequipa
 - 24) Municipalidad Distrital de Camilaca – Candarave –Tacna
 - 25) Municipalidad Distrital de Campo Verde – Coronel Portillo – Ucayali
 - 26) Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar – Huari – Ancash
- g) En el cuarto trimestre se han firmado 18 Convenios de Asistencia Técnica en la modalidad de Asesoría sin Financiamiento, bajo el mecanismo previsto en la Ley N°29230, de las Entidades Públicas siguientes:
- 1) Gobierno Regional de Cajamarca (Adenda 3)
 - 2) Municipalidad Provincial de Puno (Convenio)
 - 3) Municipalidad Provincial de Huaral (Convenio)
 - 4) Municipalidad Provincial de Tumbes (Convenio)
 - 5) Municipalidad Provincial de Huancabamba (Convenio)



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- 6) Municipalidad Provincial de Angaraes (Convenio)
 - 7) Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas (Adenda 2)
 - 8) Municipalidad Distrital de Río Negro - Satipo - Junín (Convenio)
 - 9) Municipalidad Distrital de Paccha - Jauja – Junín (Convenio)
 - 10) Municipalidad Distrital de San Antonio - Cañete - Lima (Convenio)
 - 11) Municipalidad Distrital de Atuncolla - Puno - Puno (Convenio)
 - 12) Municipalidad Distrital de Echarati - La Convención - Cusco (Convenio)
 - 13) Municipalidad Distrital de Ite - Jorge Basadre - Tacna (Convenio)
 - 14) Municipalidad Distrital de Tambo Grande - Piura - Piura (Convenio)
 - 15) Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter - Arequipa - Arequipa (Adenda 1)
 - 16) Municipalidad Distrital de Quilmaná - Cañete - Lima (Convenio)
 - 17) Municipalidad Distrital de Kimbiri - La Convención - Cusco (Convenio)
 - 18) Municipalidad Distrital de Campo Verde – Angaraes – Huancavelica (Convenio)
- h) En el cuarto trimestre se adjudicaron 24 proyectos en el marco de la Ley de Obras por Impuestos:
- 1) Mejoramiento del Servicio de Serenazgo en el distrito de Iquitos, provincia de Maynas Loreto.
 - 2) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E.P. N 20399 - La Esperanza - Sector La Esperanza baja, distrito de Huaral, provincia de Huaral - Lima.
 - 3) Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E. N 20826 - San Juan Bautista, distrito de Huaral, provincia de Huaral – Lima
 - 4) Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa San Antonio María Clarete en el Centro Poblado Hunter, distrito de Jacobo Hunter - Arequipa – Arequipa
 - 5) Mejoramiento del servicio educativo de la institución educativa Juan Pablo Vizcardo y Guzmán el pueblo joven Hunter, distrito de Jacobo Hunter - Arequipa – Arequipa.
 - 6) Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E. N 100, distrito de Huaral, provincia de Huaral – Lima
 - 7) Mejoramiento de los pabellones a y b de la Institución Educativa N 20403 - Carlos Martínez Uribe, distrito de Huaral, provincia de Huaral – Lima
 - 8) Mejoramiento del servicio educativo del nivel primaria y secundaria en la Institución Educativa N 15187 Federico Helguero seminario en el asentamiento humano (A.H.) Los Algarrobos - distrito, provincia y departamento de Piura.
 - 9) Ampliación y mejoramiento del Servicio Educativo del liceo naval capitán de navío Juan Noel Lastra - Paita – Piura
 - 10) Instalación del servicio de protección solar en el nivel primario y secundario de la i.e. San jose obrero distrito Sullana, provincia Sullana, departamento de Piura
 - 11) Mejoramiento del servicio educativo de la institución educativa San Fernando - distrito de chalaco - provincia de Morropón – Piura
 - 12) Mejoramiento de los servicios educativos en la institución educativa secundaria de menores teniente Manuel claverro muga, distrito de Punchana, provincia de Maynas, región Loreto



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- i) En el cuarto trimestre se han realizado 11 eventos de capacitación en el marco de APPs:
- 1) Capacitación en la aplicación de procedimientos para una APP mediante IPA e IPC., Huancayo, 9/10/2015.
 - 2) Taller de Asociaciones Público Privadas, Arequipa, 03/11/2015.
 - 3) Taller: Asociaciones Público Privadas Gobierno Regional de Loreto, Iquitos, 18/12/2015.
 - 4) Taller: Asociaciones Público Privadas Gobierno Regional de Tacna, Tacna, 16/12/2015.
 - 5) Taller: Asociaciones Público Privadas MINAM, Lima, 02/12/2015.
 - 6) Capacitación - Gobierno Regional de Moquegua. (Asociaciones Público Privadas – Las Iniciativas Privadas).
 - 7) Taller con Gobierno Regional Arequipa - Oficina de Promoción de la Inversión Privada.
 - 8) Taller APP para funcionarios Públicos de la Municipalidad Distrital de Pangoa, Satipo, Junín.
 - 9) Municipalidad Distrital de Pacocha – Ilo – Moquegua.
 - 10) Municipalidad Provincial de Cusco.
 - 11) Municipalidad Provincial de Ilo – Moquegua.
- j) Elaboración y reproducción de material de difusión de APPs de alcance regional y local:
- En el cuarto trimestre se ha elaborado el siguiente material de difusión de APPs:
- Elaboración e impresión de material de difusión APP: Brochure Asociaciones Público Privadas: Alianza estratégica para mejorar servicios públicos.
- k) Diseño y desarrollo de Programa Teórico – Práctico para la capacitación de los operadores gubernamentales en los procesos de promoción de inversión privada.
- En el cuarto trimestre se desarrolló el “Programa Especializado en Asociaciones Público Privadas para el Gobierno Regional y Gobiernos Locales del Callao y la Municipalidad Metropolitana de Lima”, el cual realizado los días 10 y 17 de diciembre de 2015, respectivamente. Consultores de ProInversión capacitaron a los funcionarios del Gobierno Regional y Gobiernos Locales del Callao y Municipalidad Metropolitana de Lima. Se desarrollaron los siguientes temas: Marco Legal de las APP, Modalidades de APP, Proceso de Incorporación de una APP, Régimen de Iniciativas Privadas Autosostenibles, Régimen de Iniciativas Privadas Cofinanciadas, Experiencias Exitosas en GR/GL, Identificación de ideas de proyectos, Proyectos con potencial de ser fácilmente convertibles en APP. De esta manera se espera poder viabilizar la inversión público-privada en proyectos de infraestructura en la Región Callao y Lima Metropolitana.
 - Durante el Programa Especializado en Asociaciones Público Privadas para el Gobierno Regional y Gobierno Locales del Callao y Lima Metropolitana, asistieron 80 funcionarios.
- l) Mapeo y visitas a regiones focalizadas para iniciar procesos de APPs de desarrollo regional:



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

En el cuarto trimestre se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales de:

- 1) Gobierno Regional de Ancash
- 2) Gobierno Regional de Arequipa
- 3) Gobierno Regional de San Martín
- 4) Gobierno Regional de Tacna
- 5) Gobierno Regional de Ucayali
- 6) Municipalidad Provincial de Chiclayo
- 7) Municipalidad Provincial de Huancayo – Departamento Junín.
- 8) Municipalidad Provincial de Huaraz – Ancash
- 9) Municipalidad Provincial de Ilo
- 10) Municipalidad Provincial de Piura

Dificultades

- a) Dificultad en la convocatoria, muchas personas confirman asistencia, pero no llegan el día del evento.
- b) Alta rotación del personal.
- c) Procesos demasiado burocráticos, donde un documento debe de ser autorizado por diferentes gerencias.
- d) La información consignada en los Informes Técnicos emitidos por los asesores requiere ser cotejada con el SNIP y en su mayoría deben rectificarse.
- e) La Entidad Pública prioriza PIP que no cumplen la normativa del SNIP.
- f) Varias empresas están esperando pasar el periodo electoral para retomar los proyectos a través del mecanismo Obras por Impuestos.

Recomendaciones

- a) Involucrar a más instituciones, hacer talleres de diversos temas, que puedan ser más atractivos para los funcionarios públicos.
- b) Realizar capacitaciones personalizadas, para aquellos GR, GL y UN, con mayor interés.
- c) Buscar la calidad y eficacia en la emisión de los informes técnicos para la formulación de convenios.
- d) Brindar asistencia a las consultoras y estudios de abogados que brindan asesoría a las Entidades Públicas respecto del mecanismo de obras por impuestos.
- e) Continuar promoviendo y fortaleciendo el mecanismo previsto en la Ley N° 29230 para el financiamiento y ejecución de proyectos de inversión pública.

6.4 DIRECCIÓN EJECUTIVA

Durante el cuarto trimestre del 2015, la Dirección Ejecutiva tuvo una ejecución presupuestal de S/. 1'052,570 que representa el 11% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 9'309,608.

Dentro de este órgano se contemplan la Oficina de Asuntos Sociales y la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

6.4.1 Oficina de Asuntos Sociales

Logros

Realizar las acciones necesarias para crear un clima social favorable que facilite el diálogo y la concertación a fin que los proyectos sean aprobados por consenso y con la mínima presencia de conflictos.

a) Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Chimbote:

Es un Proyecto encargado y por convocar. La Presidencia Ejecutiva de ESSALUD solicitó a PROINVERSION lleve adelante el proceso de promoción de la inversión privada del Proyecto: “Nuevo Hospital de Alta Complejidad Chimbote”. Se adquirió el compromiso para investigar, evaluar, la estrategia social del Proyecto. Iniciando la investigación a nivel de fuentes secundarias y terciarias. El 10/12/2015, el Gerente de proyectos de ESSALUD y representante del consorcio Español, explicaron el avance del 60% del estudio de factibilidad, proyectan que a fines del otro año podrían empezar las obras. La convocatoria fue amplia a nivel del sector salud y Autoridades locales.

b) Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Piura de Essalud:

Se espera que en el mes de marzo el consultor presente los estudios de factibilidad, entre ellos el de Hospital de Piura. El consultor es el consorcio Salud Perú conformado por empresas peruanas Antares Consulting y Argola Arquitectos de España y TP Invest y Carrizales & Vidal Abogados de Perú.

c) Proyecto Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima:

Provincia. De Yauli, Huarochirí y Lima; Regiones Junín y Lima. Auto sostenible. Convocado (hay 4 postores, que se disputaran la concesión). Se organizó, tres talleres Informativos, con representantes de Instituciones del Área de influencia directa (Organizaciones Funcionales y Territoriales), el dialogo e intercambio de información con autoridades es interesante, cordial y expectante, pero de baja intensidad.

d) Proyecto Regulación del Río Chillón para Abastecimiento de Agua para Lima:

A la fecha, se realizaron cinco talleres en concordancia al D.S. N° 002-2009-MINAM, Reglamento de Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el D.S. N° 015-2012-VIVIENDA; como un espacio de encuentro e intercambio de opiniones, fue para líderes sociales, institucionales y políticos, así como el de establecer un conjunto de acciones tendientes a lograr la salud social para la operación del proyecto. La comunicación, con las organizaciones locales y autoridades, es infrecuente, pero se monitorea.

e) Central Térmica de Quillabamba:

No se han producido contingencias sociales en el trimestre.

f) Hidrovía Amazónica:

Se ha reiniciado el proceso de promoción del Proyecto, luego de haber concluido la Consulta Previa, habiendo realizado un monitoreo social a la zona del proyecto.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

g) IP Terminal Portuario de Salaverry: Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Puerto de Salaverry:

Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Puerto de Salaverry Proyectos de Iniciativa Privada Auto sostenible En Evaluación. A nivel de los dirigentes (ENAPU). La marea ha bajado, las noticias sobre la concesión del Puerto, son de perfil bajo. A la fecha, tienen dualidad de motivaciones, Indemnización y Políticas. El frente de defensa Trujillo. Gremios portuarios y autoridades del distrito de Salaverry, desean información de la anunciada concesión de este terminal marítimo.

h) IP Terminal Portuario de Chimbote: Terminal de Contenedores Chimbote:

Proyecto de Iniciativa Privada, Diseño. Auto sostenible En Evaluación. Terminal de Contenedores Chimbote Proyecto de Iniciativa Privada, Diseño. Auto sostenible En Evaluación. Se coordina y fortalece, redes vecinales de la sociedad civil con los representantes de sus organizaciones sociales para mejorar su intervención en los espacios de concertación y de participación; asimismo se monitorea, Se elaboró el cuadro de actores. A la fecha ya se realizaron dos (2) visitas. 1.- De monitoreo, evaluación del foro organizado por el Sindicato de ENAPU y 2.- la vista de Inversionistas. Hay dialogo e intercambia información.

i) IP Terminal Portuario de Ilo:

Proyecto de iniciativa Privada Auto sostenible o cofinanciado, registrado, actualizado. Se Asistió a la audiencia pública del 16 de diciembre, en la que se debatieron las implicancias geoestratégicas, sociales y económicas del puerto ubicado en dicha provincia sureña. Pero a la vez se pre establecieron puentes para reforzar la salud Social en el Área de Influencia del Proyecto. Se elabora el cuadro de actores y monitoreo, a la vez, como caso especial (relación, Perú/Bolivia. Puerto de ILO), enmarcado en el Convenio Marco del Proyecto Binacional de Amistad Cooperación e Integración (1992) y en el Protocolo Complementario y Ampliatorio (2010). Un proyecto central en esa dirección, es el Corredor Bioceánico Central, que propone un corredor ferroviario para unir el Puerto de Santos (Brasil) con el Terminal Portuario de Ilo.

j) Terminal Portuario de Lambayeque:

Proyecto registrado, NO actualizado. De iniciativa Privada Auto sostenible o cofinanciado. Estaba en la planificación se busca promover y dinamizar el cuadro de actores y el diálogo informado sobre la agenda.

k) Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo Huancavelica, Tren Macho:

Se han realizado satisfactoriamente los Talleres informativos en Huancayo-Junín; y, en los distritos de Huancavelica, Jauli, Acoria e Izcuchaca de la Región. Se tiene prevista la apertura de sobres y adjudicación de la buena pro en el primer semestre 2016.

l) Línea 3 del Metro Lima Callao:

Se ha realizado el seguimiento a las contingencias sociales asociadas al proyecto, en especial de los pobladores del Cono Norte. El proyecto se encuentra para la aprobación del SNIP por la OPI del MTC.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

m) Línea 4 del Metro de Lima – Callao:

El proyecto se encuentra en la fase de elaboración del Perfil y se viene haciendo seguimiento a la información social del proyecto en fase de pre inversión.

n) Proyecto Minero Colca:

Se espera recibir informe final del estudio socio económico encargado a la empresa Good Neighbors. La fecha límite es el día 20 de enero de 2016.

o) Proyecto Minero Jalaoca:

Se están presupuestando estudios para el proceso de promoción. Se llevará a cabo el año 2016.

p) Masificación del Gas:

No se han reportado problemas sociales en la zona del proyecto. La OAS ha mantenido hasta el 31 de diciembre un servicio de alerta social a través de un periodista de la Provincia de la Convención. Los posibles conflictos referidos a la inclusión de la Provincia de Padre Abad como parte del proyecto han sido oportunamente superados.

q) El Penal de Quencoro - Cusco:

La intervención para la reubicación del Penal a través de una IPA o una iniciativa estatal cofinanciada no ha sido acogida por el Gobierno Regional, ni la Municipalidad Provincial de la ciudad del Cusco.

r) Teleférico Choquequirao:

La Sala Civil de la Corte Superior del Cusco, ha programado para febrero 2016, ver la apelación presentada por PROINVERSION a la Resolución del Juzgado Mixto Liquidador de la Provincia de Anta.

s) Zona de Actividades Logísticas y Antepuerto del Puerto del Callao:

El proyecto ha sido convocado el 2014 y las Bases publicadas el 16 de octubre. Los órganos competentes son el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la Autoridad Portuaria Nacional (APN). La OAS participará en las acciones que requiera la Jefatura del Proyecto, en tanto, se realiza el seguimiento y monitoreo de la zona.

t) Proyectos de la Mancomunidad Regional de los Andes (Apuímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica Y Junín):

PROINVERSION tiene previsto realizar en febrero 2016 el Foro de Inversiones solicitado por la MRDLA.

u) Proyectos de la Mancomunidad Energética del Sur (Cusco, Madre de Dios, Puno Moquegua, Tacna Y Arequipa):

Se han realizado eventos de capacitación en obras por impuestos en Cusco y la Convención. En otras ciudades del Sur los temas Obras por Impuestos son atendidos por la Oficina de Coordinación del Sur. No ha requerido nuestra intervención.

v) Proyecto Minero Magistral:

La empresa MILPO comunicó el ejercicio de opción el pasado octubre y presentó su estudio de factibilidad.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

w) Proyecto Minero Michiquillay:

El consultor integral, conformado por las empresas Metis Gaia SAC, Mining Plus, Knight Piesold y Ernst & Young Asesores SCRL, han culminado y presentado sus informes números 1 y 2, los que han sido presentados al Comité Pro Desarrollo. El Comité los ha aprobado en el mes de diciembre 2015.

x) Línea de Transmisión Moyobamba – Iquitos:

Este proyecto ha sido adjudicado. Se ha aprobado el EIA-d, y el proyecto se encuentra en la fase preliminar de inicio de trabajos.

Dificultades

a) Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Chimbote:

La información de las organizaciones territoriales y funcionales y de diversos dirigentes, relacionadas al sector salud, es escasa y sobre todo en relación a la posición referente al tema en cuestión. Pero, la posición de la junta directiva de los trabajadores organizados de ESSALUD de la Región, es similar a la nacional. “NO a la privatización de ESSALUD”.

b) Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Piura de Essalud:

Como está previsto, es muy probable que se enfrente la oposición del gremio de médicos de ESSALUD, que culparán al Estado peruano de querer privatizar los servicios. Para ello, hemos conocido que la consultoría propondrá una estrategia de comunicación para informar de aspectos objetivos del proceso.

c) Proyecto "Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima":

Hoy, a nivel comunal; la “resistencia pasiva”, se expresa en interrogantes, sobre el cambio de dinámica en los tiempos de concesión, quien es el concesionario, y en que territorios comunales. Estos elemento siempre están presentes, en la población promedio en los Andes; incrementan los interrogantes por la poca oferta de puestos de trabajo en la zona, la migración de jóvenes y la falta de trabajo.

d) Proyecto: Regulación del Río Chillón para Abastecimiento de Agua para Lima:

- a) La comunidad campesina de Cullhuay, propietaria de los terrenos en los cuales se ubicaría la infraestructura del Proyecto, continúa con sus problemas internos, su representación legal es difusa, dificulta soluciones. Lo que podría demorar el proceso de negociación territorial. Pero hoy, ante las decisiones no tomadas, esa desavenencia ayuda.
- b) Las Juntas de Riego (a nivel de valle/provincial), radicada en Puente de Piedra, insisten en indicar que sus derechos son conculcados y están presionando por una reunión técnica en su local.

e) Hidrovía Amazónica:

La Mesa de Diálogo de los acuerdos no vinculantes con el Proyecto, acuerdo que proviene de la Consulta Previa, a la fecha no se ha instalado, lo que podría ocasionar posibles conflictos sociales con las organizaciones de las comunidades nativas.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

f) IP Terminal Portuario de Salaverry: Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Puerto de Salaverry:

La relación con algunos dirigentes (ENAPU), es áspera, ESTAN PARTIDARIZADOS y los objetivos y finalidades del Proyecto, son reservados, ellos solicitan que sean públicos y actuales. Estamos al centro, de DOS posiciones. Pero acaba de surgir otra, de un frente, que solicitan estabilidad laboral, “transparencia e información” El resultado de ello, es que diversos dirigentes traten de liderar descontentos y lograr transformarlos negativamente y arrinconar a los positivos. “Los trabajadores de la Empresa Nacional de Puertos del Perú (ENAPU) estamos un poco protegidos, pero los estibadores, carreros, tarjadores que no pertenecen a ENAPU simplemente no serán tomados en cuenta”, comentó el vocero del Frente de Defensa del Puerto de Salaverry, José Cabrera Casanova, lamentó que autoridades del distrito de Salaverry y gremios acordaron retomar la lucha contra la anunciada concesión de ese terminal marítimo y agregó que ahí se puede desencadenar un grave conflicto social que debería ser resuelto antes de la concesión. “Estamos hablando de alrededor de 450 a 500 familias, reafirmando que no estamos en contra de la inversión privada sino en la forma y el apresuramiento con el que se pretende hacer”, dijo el vocero. Por su parte el alcalde de Salaverry, Félix Campaña Silva, reconoció que existe temor en los trabajadores ante la ola de despidos que pueda darse producto de la concesión. Campaña se reunirá mañana con los trabajadores y el Frente de Defensa. (enero 2016).

g) IP Terminal Portuario de Chimbote: Terminal de Contenedores Chimbote:

Hay un sector (gerente. Sr. Manchego), en la APR y el Sub Gerente Regional, interesados en mediatizar el Proyecto (en evaluación), con el fin de postergarlo o impulsar a convertirlo en proyecto Regional. Grupo dinámico impulsa (varios intentos), una corriente frentista. Trata de generar o crear contradicciones y descontentos, que permitan retrasarlos. Ayer y hoy continúan convocando el apoyo de instituciones y organizaciones sociales que requieran que el gobierno central atienda las demandas más urgentes de la región Se catalizó la posibilidad de realizar un acto de protesta regional (paralización, mitin, marcha, comunicado, o su protesta ser recogida, por un candidato, o que el Congreso, lo ponga en agenda), aún está en agenda. Asimismo continúa su periplo de lograr que se sume la sociedad civil de Huaraz; los alcaldes provinciales, consejeros regionales y congresistas por Áncash, hasta poder ser escuchados por el presidente Ollanta Humala. Pero el objetivo, del Sr. Jorge Manchego Rendón (Gerente APR) y del Sr. Henry Vásquez Sanchez, Sub Gerente de la Región Pacifico. Ancash, es ACUMULAR FUERZAS, con su, UNICO Punto de agenda: Rechazar la Concesión de la APN, pero impulsar la de APR.

Resultados: Los espacios de diálogo, el cuadro de actores, los intereses y objetivos, de ellos se mantienen. Pero, SE HA FORZADO el ingreso de un nuevo actor (sindicato de SIDERPERU). En consecuencia el clima social de la zona del Proyecto; no es el mejor, no es contrario, pero es poco favorable

h) IP Terminal Portuario de Ilo:

Se percibe, a nivel social, como una sociedad apática, explicada por ser básicamente compuesta por migrantes de diferente origen regional (mayormente de Puno, Arequipa. Tacna y del Oriente), que no tienen sentimientos comunes y que están en Ilo por trabajo. Pero en su inconsciente, puede haber un factor de confluencia: “resistencia pasiva” al país del sur. Este elemento, desean



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

despertarlo, actores externos y crear malestar. Por razones tácticas, en su plataforma han agregado dos o tres puntos para dificultar la concesión: la disminución del canon, la paralización de construcciones y ejecución de obras, el nombramiento de profesores.

En esta etapa, teñida por la campaña electoral, el objetivo central será postergar la concesión y enmarcarla en el contexto del proceso de integración peruano – boliviano”. Los espacios de diálogo, por estar el cuadro de actores, fuera de la zona, en porcentaje considerable. Los intereses y objetivos, se manifiestan como apoyo. "Debemos fortalecer y no darle la espalda a Ilo que es la provincia de mayor importancia económica de las tres que conforman el departamento de Moquegua. Su inigualable ubicación estratégica en la zona sur del Pacífico compite con el puerto chileno de Valparaíso". Se resaltó que la zona sur merece atención, SE está FORZANDO, al nacionalismo o al chauvinismo patrioter. Los convocantes, se han comprometido y subrayaron, que este es el inicio de la marcha contra la concesión a una Empresa Chilena (le pusieron nombre TRAMARSA). Por lo que, si bien hoy el clima social en el Área de Influencia del Proyecto es apática, pero cuidado con el despertar del nacionalismo, es necesario monitorear la zona. Además, se debe Informar e impulsar reuniones con la población local y las autoridades municipales.

i) Terminal Portuario De Lambayeque:

La dificultad, es NO hay información registrada del proyecto. Por lo que no hay mapa de actores.

j) Línea 3 Del Metro Lima Callao:

Los posibles conflictos referidos a los pobladores del Cono Norte aún persisten, aun cuando su nivel de afectación al proyecto sea mínima.

k) Proyecto Huayday Ambara:

Presencia y cierta aceptación social de mineros ilegales que extraen carbón; maniobras legales de un importante extractor ilegal contra el Estado no se han podido revertir o no ha prevalecido el principio de autoridad. El Ministerio de Energía y Minas canceló declaraciones de compromiso el año pasado pero no ha avanzado en proceso de formalización ni impulsado proceso de interdicción de actividades ilegales.

l) Proyecto Minero Colca:

No se ha visitado aún la zona, se programará una visita luego de aprobado el informe socio económico, lo que debe responder a una estrategia de sensibilización y comunicación en la zona del proyecto.

m) Penal de Quencoro, Cusco:

Continuar con seguimiento y monitoreo.

n) Teleférico Choquequirao:

Las dificultades son de tipo legal en tanto se mantenga el proceso por la medida cautelar iniciada por la Municipalidad Provincial de Anta, Cusco.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

o) Proyecto Minero Magistral:

En diciembre, la empresa (optante) comunicó vía carta notarial la suspensión de sus obligaciones contractuales por fuerza mayor, respondiéndose por parte de PROINVERSIÓN que se han formulado observaciones al estudio y solicitándole el cumplimiento de lo establecido en el contrato. El optante envió luego informes legales de dos estudios jurídicos como complemento de su comunicación de suspensión.

p) Proyecto Minero Michiquillay:

Por el momento, se cuenta con el apoyo expreso y público a la inversión privada en el proyecto de dirigencias y miembros de ambas comunidades de Michiquillay y Encañada. Pero es necesario reforzar la sensibilización para una mejor aceptación de la inversión privada en la zona.

q) Línea de Transmisión Moyobamba – Iquitos:

A la fecha existe una Demanda de Amparo interpuesta por las organizaciones indígenas CORPI-SL y ORPIO en el juzgado de Maynas, solicitando se realice la Consulta Previa del proyecto.

Recomendaciones

a) Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Chimbote:

Realizar acercamientos informativos (proyecto evaluado y social), que permitan, tomar contacto con fuentes primarias, las cuales permitirán construir puentes hacia los actores y espacios de diálogo.

b) Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Piura de Essalud:

Prestar apoyo desde OAS al trabajo de campo a iniciarse probablemente en el verano de 2016. Deberá coordinarse con la Jefatura de Proyectos en Salud.

c) Proyecto Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima:

a) Cuidar y mantener una relación cordial y de mutuo respeto tanto con los gobiernos locales como con las Comunidades involucradas, cautelando el clima propicio y estable como hasta la fecha.

b) Apoyo al desarrollo local y creación de valor en la comunidad.

d) Proyecto Regulación del Río Chillón para Abastecimiento de Agua Para Lima:

a) Continuar fortaleciendo el clima de confianza.

b) Utilizar a las autoridades legítimas como resortes impulsores del desarrollo y del dialogo.

e) Central Térmica de Quillabamba:

Continuar con el seguimiento y monitoreo.

f) Hidrovía Amazónica:

Que el MTC instale la Mesa de Diálogo de los acuerdos no vinculantes con el proyecto.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- g) IP Terminal Portuario de Salaverry: Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Puerto de Salaverry:**
Visitar el Puerto y sus Zonas circundantes, el consultor debe evaluar qué información se pudiera difundir o tratar de reunirse informalmente, y despegar dudas, que permitan Construir puentes, con autoridades, dirigentes y líderes de opinión que legitimen ante la población el esfuerzo que se realiza para lograr conjuntamente productos de calidad y Continuar, fomentando y reforzando los espacios de diálogo.
- h) IP Terminal Portuario de Chimbote: Terminal de Contenedores Chimbote:**
Visitar el puerto y sus Zonas circundantes, para Construir puentes, con autoridades, dirigentes y líderes de opinión que legitimen ante la población el esfuerzo que se realiza para lograr conjuntamente productos de calidad.
- a) Impulsar, Cuidar y mantener una relación cordial y de mutuo respeto, con los gobiernos Locales como con la Cámara de Comercio, Agencias Navieras, Marítimas involucradas, cautelando el clima propicio y estable como hasta la fecha.
 - b) Más tiempo en la zona y Apoyo al desarrollo local y creación de valor en la comunidad, difundir el Proyecto.
 - c) Iniciar la coherencia Informativa, la propuesta puede terminar siendo más importante que una buena publicidad. Las Autoridades locales y representante de organizaciones territoriales y funcionales, se sienten halagados y tomados en cuenta.
- i) IP Terminal Portuario de Ilo:**
Iniciar la coherencia Informativa, la propuesta directamente a las Autoridades locales y representantes de organizaciones territoriales y funcionales puede terminar siendo más importante que una buena publicidad. Se sentirán halagados, si son tomados en cuenta. Es necesario seguir monitorear la zona, así como tratar que algunos Sectores apoyen al desarrollo local y creación de valor en la comunidad.
- j) Terminal Portuario De Lambayeque:**
Monitorear el Puerto en directo y su área de influencia, para identificar potenciales o nullos riesgos sociales.
- k) Rehabilitación Integral Del Ferrocarril Huancayo Huancavelica, Tren Macho:**
Continuar con el seguimiento y monitoreo.
- l) Línea 3 Del Metro Lima Callao:**
Continuar con el seguimiento a las contingencias sociales y minimizar los riesgos de conflictos en relación al proyecto.
- m) Línea 4 Del Metro De Lima – Callao:**
Continuar con el seguimiento a las contingencias sociales y minimizar los riesgos de conflictos en relación al proyecto.
- n) Proyecto Minero Colca:**
Avanzar de acuerdo a lo programado y someter el proyecto a consideración del Comité Pro Desarrollo, a fin de planificar las acciones correspondientes.
- o) Proyecto Minero Jalaoca:**
Avanzar de acuerdo a la experiencia en la otra ANAP.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- p) Masificación Del Gas:**
Continuar con seguimiento y monitoreo desde Lima. Continuar con el monitoreo de los escenarios con riesgos de conflictos relacionados al proyecto, en especial en la provincia de Padre Abad.
- q) El Penal De Quencoro - Cusco:**
Continuar con el seguimiento y monitoreo.
- r) Zona De Actividades Logísticas Y Antepuerto Del Puerto Del Callao:**
Continuar con el seguimiento y monitoreo de la zona.
- s) Proyectos De La Mancomunidad Regional De Los Andes (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica Y Junín):**
Continuar con el acompañamiento y apoyo a acciones de la Mancomunidad Regional de los Andes (MRDLA).
- t) Proyectos De La Mancomunidad Energética Del Sur (Cusco, Madre De Dios, Puno Moquegua, Tacna Y Arequipa:**
Continuar con seguimiento y monitoreo.
- u) Proyecto Minero Magistral:**
Continuar la supervisión de la buena marcha del Fondo social y supervisar el cumplimiento de compromisos sociales en el proyecto, de acuerdo al convenio marco y los contratos de usufructo y opción. Se espera se resuelva el tema de la suspensión invocada por el optante, para lo cual debe cumplir sus obligaciones contractuales.
- v) Proyecto Minero Michiquillay:**
Debe haber una intervención multisectorial del Estado para focalizar proyectos de desarrollo en la zona y así fidelizar el apoyo que hasta ahora se manifiesta. Ello, aunado a una labor de información también compartida entre el Ministerio de Energía y Minas y PROINVERSIÓN. Hay que potenciar la buena gestión del Fondo Social Michiquillay, donde nuestra entidad ocupa la presidencia desde diciembre último por medio de la Jefatura de Proyectos Mineros.
- w) Línea De Transmisión Moyobamba – Iquitos:**
Realizar el seguimiento a la demanda interpuesta para llevar la consulta previa al Proyecto, aun cuando la entidad no tenga responsabilidad directa sobre el tema, pues su implicancia puede repercutir en otros proyectos.

6.4.2 Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

Logros

- a) Se elaboró un Informe para monitorear los avances de ejecución del Plan de Comunicaciones del 01 de julio al 31 de diciembre.
- b) Se ha mantenido una coordinación y asesoramiento constante con la Dirección Ejecutiva, así como con las Direcciones y Unidades Orgánicas.
- c) OCOIM ha participado de las reuniones semanales de coordinación brindando soporte comunicacional y en manejo de crisis cuando se ha necesitado.
- d) Se ha elaborado un informe sobre la ejecución del Plan de Estrategia Publicitaria, desde del 01 de julio al 31 de diciembre.
- e) En el trimestre, se difundió la campaña de Obras por Impuestos en tres regiones del país.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- f) Durante el trimestre se publicaron 25 avisos, 29 notas de prensa, 90 rebotes de prensa.
- g) Se identificaron 866 nuevos seguidores en twitter, 24,646 reproducciones en Youtube, 9,131 interacciones en Facebook, 304 nuevos seguidores en linkedin.
- h) Se elaboraron 46 diseños y 33 diagramaciones.
- i) Se ha mantenido informados a los funcionarios de la entidad sobre las noticias relevantes para el sector y para el acontecer nacional a través de tres boletines diarios de noticias.
- j) En los temas de gran interés para la institución se elaboraron informes detallados para la Dirección Ejecutiva, que sirvieran como información para la toma de decisiones.
- k) Se han atendido las solicitudes de medios nacionales e internacionales, que han cubierto la labor de ProInversión y han servido para promover al país como receptor de inversiones.

Dificultades

El inicio de la campaña de Obras por Impuestos se vio postergado ya que nos encontrábamos en período electoral y enviamos solicitud de aprobación de los spots al JNE, para que estos autoricen su difusión.

6.5 SECRETARÍA GENERAL

Durante el cuarto trimestre del período 2015, la Secretaría General tuvo una ejecución presupuestal de S/. 431,082 que representa el 17% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 2'604,644 Las funciones de Archivo y Gestión Documentaria se encuentran dentro de Secretaría General.

Logros

- a) Se realizaron atenciones de solicitudes, tanto para usuarios internos como externos de la Entidad mediante la utilización de diversos medios. Esta actividad comprende atenciones y consultas, por correo electrónico, por teléfono así como presenciales a los diversos usuarios en todas las áreas de la Jefatura. Implica también búsquedas de información y servicios conexos como fotocopios, escaneos, anillados etc. Todas las solicitudes fueron atendidas ya sea con la información proporcionada a esta Área o por el área respectiva, así como orientando a los usuarios hacia las entidades o sectores correspondientes.
- b) Se atendieron dentro del plazo, todos los requerimientos correspondientes al Área de Gestión Documentaria provenientes del Responsable de Transparencia a su vez solicitados por terceros en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- c) Se viene monitoreando y mejorando el ingreso, registro y derivación de documentos y el sistema informático de trámite documentario tanto en la sede central así como en las mesas de partes de las Oficinas de Coordinación, mediante la utilización de un sistema informático integrado, instruyendo a los usuarios en su uso y administración con el fin de dar cumplimiento con la Directiva aprobada.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- d) Se sigue implementando la digitalización a texto completo de documentos que ingresan (excepto comprobantes de pago y expedientes voluminosos), lo que permite contar con la información en forma rápida y oportuna.
- e) Se viene coordinando con el área de Tecnología de la Información a fin de determinar los flujos, herramientas y características para la creación de un nuevo Sistema Informático de Trámite Documentario acorde con las nuevas funciones de la institución.
- f) Se sigue atendiendo el servicio de mensajería externa (local, nacional e internacional) a través de empresas especializadas, lo que nos está permitiendo llevar un mejor control y gestión de documentos.
- g) Contamos con un programa informático diseñado especialmente para este servicio que nos brinda diversos tipos de reporte. Este sistema se sigue perfeccionando en la medida que se han ido presentando las necesidades de control.
- h) En coordinación con las Direcciones de Servicio al Inversionista e Inversiones Descentralizadas, se ha logrado un mejor manejo del despacho del volumen de sobres de invitaciones para los diversos eventos en el territorio nacional.
- i) Se viene perfeccionando y adecuando la implementación de la Biblioteca Institucional con el software especializado, en físico y a través de enlaces web, la cual está a disposición de los usuarios internos con la finalidad de proporcionar apoyo y soporte en el trabajo diario relacionado con la parte documental.
- j) Se viene utilizando el correo electrónico para una mejor difusión de recomendaciones y nuevas adquisiciones bibliográficas.

Dificultades

- a) Se requiere de un mayor nivel de conocimiento de los usuarios (sobre todo internos), respecto del área a la que deben dirigirse para la obtención de información o documentación. La gran mayoría de estos recurre casi siempre y en un primer momento al Área de Gestión Documentaria por documentos e información que muchas veces permanecen en las propias áreas de origen (pese al filtro que realizamos antes de la atención), lo que genera en nuestra área en algunas ocasiones un despliegue y utilización de tiempo y recursos de manera innecesaria.
- b) Pese a existir una directiva, los usuarios siguen solicitando información de modo informal o por teléfono, lo que dificulta llevar un orden y registro exacto de las atenciones.
- c) No existe aún por parte de los usuarios del sistema de Trámite Documentario (destinatarios) un manejo adecuado en lo que concierne a la forma de proceder con las recepciones, derivaciones y descargos de los documentos en el Sistema Informático, generándose reportes erróneos respecto de documentos “pendientes de atención”. Muchas veces no coincide el estado y ubicación del documento en el sistema informático versus la ubicación física de éste.
- d) Es necesario contar con un sistema informático integrado con la creación de documentos institucionales. Se continúa con los reiterativos en el cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva respecto a la mensajería externa (tipo de entrega, registro, formatos, horarios).



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- e) Si bien ha mejorado el acceso de los usuarios a los enlaces de la Biblioteca, aún sigue siendo insuficiente.
- f) Falta de sugerencias o interés por parte de los usuarios para la adquisición de nueva bibliografía.

Recomendaciones

- a) Instruir a los consultores de la entidad para priorizar las búsquedas en razón del área de procedencia de la información o documentación.
- b) Pese a que se ha descentralizado determinados servicios como el escaneado y fotocopiado en las áreas con las que cuentan con estas facilidades, debe haber un mayor control respecto al uso de estos.
- c) Todas las solicitudes deben ser canalizadas utilizando los medios previstos. Se ha realizado reiterativos a todos los usuarios internos para que tomen en cuenta los procedimientos existentes.
- d) Instruir a los destinatarios de los documentos en el funcionamiento del sistema informático de la diligencia que deben tener al momento de recibir y descargar documentos que les son derivados (físico vs. virtual).
- e) Continuar la coordinación con las diversas Oficinas y Direcciones a fin de buscar algunas alternativas viables para la entrega válida de documentos que por su naturaleza y urgencia deban ser entregados de manera electrónica.
- f) Difundir el entorno y manejo del sistema especializado a través de capacitaciones y/o manual de uso.
- g) Continuar las coordinaciones para la suscripción de Convenios Interbibliotecarios.

6.6 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Durante el cuarto trimestre del 2015, la Oficina de Asesoría Jurídica tuvo una ejecución presupuestal de S/. 497,694 que representa el 17% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 2'886,416.

Logros

- a) Se brindó la asesoría legal adecuada que respalda jurídicamente la toma de decisiones por parte de la Dirección Ejecutiva o la simple absolución de las interrogantes que plantea.
- b) Se brindó la asesoría legal adecuada que respalda jurídicamente la toma de decisiones por parte de distintas áreas de la entidad o absuelve las interrogantes que determinada área plantea.
- c) Se brindó la asesoría legal adecuada a través de los funcionarios de OAJ que formaron parte de los comités de selección a cargo de diversos procesos.
- d) Se ha participado como miembro de los comités de selección en cuatro procesos bajo el Reglamento de Contrataciones de PROINVERSIÓN y quince procesos bajo la Ley de Contrataciones del Estado.
- e) Se presentó una solicitud por parte de un ex funcionario de la entidad respecto a un proceso en que se encuentra involucrado.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- f) Se coadyuvó de forma permanente a la labor realizada por la Procuraduría Pública de la PCM en los procesos judiciales en los que la entidad es parte, atendiendo también para ello los requerimientos de información necesarios para nuestra defensa o accionar.

6.7 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Durante el cuarto trimestre del 2015, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tuvo una ejecución presupuestal de S/. 166,244 que representa el 23% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 712,591.

Logros

- a) Se evaluó el Plan Operativo Institucional al III trimestre del 2015.
- b) Se elaboró el Plan Operativo Institucional 2016.
- c) Se aprobó la Directiva “Atención de Instancias Específicas relativas a la implementación de las Líneas Directrices de la OECD
- d) Se aprobó la Directiva “Gestión de Lecciones Aprendidas”.
- e) Se aprobó Directiva para la Gestión y Atención de Denuncias por Presuntos
- f) Se elaboró el reporte de registro de procedimientos administrativos vinculados a corrupción – REPRAC correspondiente al 2015 – III Trimestre;
- g) Se elaboró el reporte trimestral de evaluación de metas del plan sectorial de lucha contra la corrupción correspondiente al 2015 – III Trimestre
- h) Se elaboró el Informe sobre las acciones realizadas en el Huallaga al III Trimestre.

6.8 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Durante el cuarto trimestre del 2015, la Oficina de Administración tuvo una ejecución presupuestal de S/. 8'407,629 que representa el 46% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 18'372,344.

Logros

- a) Se suscribieron 3 contratos mediante el Reglamento de ProInversión.
- b) Se suscribieron 14 contratos mediante la Ley de Contrataciones del Estado.
- c) Se emitieron 228 Órdenes de Servicio.
- d) Se emitieron 77 Órdenes de Compra.
- e) Se desarrollaron los siguientes cursos, programas o capacitaciones:
 - Programa de Especialización en Asociaciones Público – Privadas de Servicios Públicos Regulados.
 - Capacitación en el Idioma Inglés Intermedio.
 - IV Curso de Gestión Moderna en Puertos.
 - Curso de Excel Intermedio.
 - Taller en Protocolo y Ceremonia.
 - Cursos de ITIL Foundation V3-2011.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- CIID I Congreso Internacional de Infraestructura y Desarrollo.
 - Conferencia Anual de Ejecutivos - CADE 2015.
 - Seminario CIERRE CONTABLE 2015.
 - VIII Cumbre Mundial de Comunicación Política.
 - Taller de Capacitación en Metodológica de Programas Presupuestales.
 - Taller sobre el “Rol del Directivo y Jefe de Recursos Humanos en el proceso de tránsito de las entidades públicas al nuevo régimen del Servicio Civil”.
- f) Se desarrollaron las siguientes actividades de Personal:
- Programa de Suscripciones con Diario el Comercio para el personal.
 - Convenio con Cineplanet para ventas de entradas a los colaboradores.
 - Convenio Coney Park y Yukids para vales corporativos.
 - Reunión de integración para familia ProInversión por Navidad.
 - Compartir para colaboradores por fin de año.
 - Coordinación con clínicas para realización de examen médico ocupacional.
 - Personal del área con un grupo de colaboradores participó en el simulacro de sismo del 20 de noviembre 2015.
- g) Se efectuaron veintitrés procesos de contratación de personal en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios.
- h) Se atendió a la acción de control de la: Comisión del Órgano de Control Institucional en la “Auditoría de Cumplimiento a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN – Concurso Público Internacional relacionado con el Proceso de Promoción de la Inversión Privada para otorgar en Concesión el Proyecto Línea de Trasmisión 220 Kv. Moyobamba Iquitos y Sub Estaciones Asociadas.
- i) Se atendió a la acción de control de la: Comisión del Órgano de Control Institucional en la “Auditoría de Cumplimiento a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN – Concurso Público Internacional relacionado con el Proceso de Promoción de la Inversión Privada para otorgar en Concesión el Proyecto Terminal Portuario San Martín – Pisco”.
- j) Con Memorándum N° 616-2015/OA se atiende el Memorando N° 176-2015/OCI sobre seguimiento de medidas correctivas e implementación de recomendaciones.
- k) Con Memorándum N° 582-2015/OA se atiende el Memorando N° 239-2015/OCI sobre atención a requerimiento de información del Servicio Relacionado: Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno.
- l) Se presentaron oportunamente 3 resoluciones de administración referidas a la formalización de las modificaciones presupuestales (mensual).
- m) Se presentaron 6 reportes sobre la posición financiera en la entidad.
- n) Se presentaron oportunamente los Estados Financieros del III semestre de PROINVERSIÓN Captadora y Gastadora.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- o) Durante el cuarto trimestre se registraron en promedio 12075 correos recibidos diariamente, de los cuales se rechazaron 8243 correos que presentaba una sola amenaza y 1920 correos con varias amenazas, dejando pasar 1912 como correos limpios.
- p) En el cuarto trimestre la efectividad del AntiSpam fue de 84.2%.
- q) Durante el cuarto trimestre se instalaron 13 equipos de cómputo asignados a usuarios nuevos, instalando los 12 equipos de cómputo en menos de 24 horas, lo que representa un 92% de asignaciones de equipos en menos de 24 horas.
- r) Durante el cuarto trimestre se han registrado 527 incidencias en el sistema de Mesa de Ayuda, de las cuales se atendieron y resolvieron 520 antes de los 20 primeros minutos, resultando una efectividad del 99%.

Dificultades

- a) Las actualizaciones del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público SIAF-SP, fueron efectuadas hasta fechas cercanas al vencimiento de presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios a la DGCP.
- b) A pesar de las reglas aplicadas en el Servidor AntiSpam, aún pasan correos spam, pero se están bloqueando por la consola del AntiSpam, esto con la participación de los usuarios quienes comunican de correos spam a la cuenta de correo abuse@proinversion.gob.pe.
- c) En la aplicación Fichas de Usuario, no se completa el ciclo de manera adecuada ni oportuna por parte de los responsables en el ciclo de fichas de usuario, lo cual no permite llevar un control oportuno y adecuado de la asignación de equipos de cómputo.
- d) Los usuarios no siempre reportan sus incidencias a través de Mesa de Ayuda.
- e) Personal de soporte técnico en algunas ocasiones no reportan las incidencias atendidas.

Recomendaciones

- a) Mantener actualizado la versión del software AntiSpam instalado, lo cual permitirá filtrar los nuevos tipos de spam.
- b) Comunicar a todos los usuarios de ProInversión que todo correo spam que llegue a su buzón, deberán comunicar al administrador a través de la cuenta de correo abuse@proinversion.gob.pe para incluirlo en la lista de bloqueados.
- c) El responsable del seguimiento de las Fichas de Usuario, deberá poner mayor énfasis en el cierre de éstas, en coordinación con los jefes de Áreas y Oficinas.
- d) Instruir a los Jefes de Oficina y a los Directores en la aprobación de las Fichas de Usuario que se encuentra pendientes de aprobación en la intranet.
- e) Concientizar al personal de la Institución, de soporte técnico y de Mesa de Ayuda en el adecuado cumplimiento de las tareas, especialmente en el registro de las incidencias, inmediatamente después de atender la incidencia.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

6.9 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Durante el cuarto trimestre del 2015, el Órgano de Control Institucional tuvo una ejecución presupuestal de S/. 181,454 que representa el 21% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 862,130.

Logros

- a) Se logró culminar oportunamente con el servicio de control posterior de acuerdo a la programación efectuada.
- b) Se emitieron cuatro informes, los mismos que contenían recomendaciones a fin de mejorar la gestión de la entidad.
- c) Se emitió un informe cuyo contenido se hizo de conocimiento del titular, afín de considerar como un aspecto de mejora de la entidad.

Dificultades

- a) El profesional que apoyaba por Locación de Servicios, ha dejado de laborar el mes pasado.
- b) La falta de capacidad operativa del OCI, al encontrarse pendiente de cubrir la plaza de integrante de auditoría, ha afectado el desarrollo de las actividades.

Recomendaciones

- 1) A los Directivos y Funcionarios de la entidad continúen prestando la colaboración respectiva, a fin de poder desarrollar los servicios de control posterior programados haciendo conocer las recomendaciones para la mejora de la entidad y la identificación de responsabilidades para su correcta implementación.

7. ANEXO

En el Anexo “Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - IV Trimestre”, se muestra al detalle el grado de cumplimiento de las acciones previstas para cada actividad.



Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - IV Trimestre
Dirección de Promoción de Inversiones - Proyectos de Inversión Pública - Subdirección de Gestión del Conocimiento

Table with columns for 'Objetivo / Actividad', 'Objetivo Operativo General', 'Objetivo Operativo Parcial 1', and various activity categories like 'Elaboración de Contenidos Mínimos Específicos (PIP) / Términos de Referencia (IEC)', 'Elaboración del Cronograma de Evaluación Concurrente', etc. Includes rows for specific projects like 'Sistema Inteligente de Transporte' and 'Complejo urbano, comercial, turístico y regional Belén - Iquitos'.

R: Reprogramada
P: Postergada para el 2016
C: Cancelada
N: Nueva

Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - IV Trim
Dirección de Servicios al Inversionista

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta T1		Meta T2		Meta T3		Meta T4		%Cum p T4	%Cump Anual
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej		
Objetivo Operativo General											
Fomentar la Inversión Privada											
Objetivo Operativo Parcial 2:											
Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de											
Objetivo Operativo Específico 2.01. Promover oportunidades y mecanismos de inversión privada: Promover el país como destino de inversión, difundiendo ante inversionistas privados (nacionales y extranjeros) los mecanismos de inversión privada y las oportunidades de inversión en el país (en especial la cartera de proyectos), a través de la organización o participación en eventos.											
2.01.01. Promocionar al Perú como plaza de inversión	Número de Road Shows Internacionales	2	0	2	3	1	0	1	0	0%	50%
	Número de reuniones bilaterales	20	24	20	103	10	38	10	31	310%	327%
	Numero de participaciones en actividades organizadas por otras instituciones	5	6	2		2	6	2	6	300%	164%
	Número de evento internacional local	0	6	0		0	0	1	5	500%	1100%
	Videokonferencias	1	0	1	1	1	0	1	4	400%	125%
2.01.02. Promoción de oportunidades de inversión en el marco de la Alianza del Pacífico	Número de reuniones de coordinación			1	0		1	1	0	0%	50%
	Número de eventos	1	1	2	0	2	1	2	3	150%	71%
2.01.03. Foros regionales	Numero de foros	1	3	1	1	1	0			---	133%
	Numero de videos	1	1							---	100%
Objetivo Operativo Específico 2.02. Brindar servicios de información y orientación al inversionista: Dar respuesta a los requerimientos de información de los inversionistas que exploran la posibilidad de desarrollar un proyecto de inversión en el Perú, a través de medios virtuales, digitales, impresos, audiovisuales, entre otros. Así como brindar servicios de orientación y apoyo en las etapas de pre-establecimiento, establecimiento y post-establecimiento.											
2.02.01. Producción de material informativo	Número de videos	1	1	1		1	0			---	33%
	Número de publicaciones	1	1	1		1	14			---	500%
2.02.02. Brindar información por medios virtuales	Número de visitas a la pág. web	30,000	109,183	30,000	115,909	30,000	115,909	30,000	101,828	339%	369%
	Número de newsletter	3	3	3	3	3	3	3	3	100%	100%
	Número de Alertas	12	28	12	13	12	22	12	57	475%	250%
	Número de atención a inversionistas	40	40	40	51	40	46	40	40	100%	111%
	Consultoría pagina web			1	0		0			---	0%
2.02.03. Investigación y diseño de estrategia para mercados extranjeros	Número de consultorías	1	2	1		1	0			---	67%
2.02.04. Registro de Inversión Extranjera	Número de solicitudes atendidas	4	4	4	5	4		4	7	175%	100%
	Numero de actualizaciones en la web	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	100%
2.02.05. Identificar dificultades, trabas y distorsiones que afecten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y proponer medidas que contribuyan a consolidar un ambiente propicio para el desarrollo de los mismos	Número de eventos			1	0	1	3	1		0%	100%
	Número de consultorías	1	0		1					---	100%
	Número de reportes			1				1	2	200%	100%



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento y
PresupuestoEvaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - IV Trim
Dirección de Servicios al Inversionista

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta T1		Meta T2		Meta T3		Meta T4		%Cum p T4	%Cump Anual
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej		
Objetivo Operativo General											
Fomentar la Inversión Privada											
Objetivo Operativo Parcial 2:											
Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de											
Objetivo Operativo Específico 2.03. Negociación de contratos vinculados a la promoción de inversiones: Contribuir al mejoramiento del clima de inversión mediante la participación en la negociación de acuerdos con: 1) inversionistas y empresas; 2) países y 3) foros internacionales.											
2.03.01. Tramitación de contratos de inversión	Número de solicitudes atendidas	8	10	8	7	8	7	8	11	138%	109%
	Eventos de capacitación a funcionarios de sectores y de gobiernos regionales	4	8	2	2	2	1	1	3	300%	156%
	Número de videos	1	0		0		0			---	0%
2.03.02. Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica	Número de solicitudes atendidas	8	10	8	10	8	23	8	12	150%	172%
2.03.03. Participar en la Comisión Especial para solución de controversias	Sesiones presenciales asistidas	3	4	3	3	3	4	3	14	467%	208%
	Participación en sesiones virtuales	2	3	2	3	2	6	2	3	150%	188%
2.03.04. Participar en la negociación de acuerdos internacionales de inversión	Reuniones de coordinación asistidas	2	4	2	2	2	7	2	7	350%	250%
2.03.05. Desarrollar actividades como Punto Nacional de Contacto y Comité de Inversiones de la OCDE	Reunión anual mundial de PNC			1	1					---	100%
	Reporte anual de actividades como PNC			1	0				1	---	100%
	Participación en eventos para la difusión de directrices	1	0	1	0	1	1		1	---	67%
	Talleres de capacitación			2	2	1	0			---	67%
	Reuniones del grupo de estadísticas en inversiones			1					1	---	100%
	Reuniones del grupo asesor de inversiones y desarrollo					1	0			---	0%
	Reuniones del Comité de Inversiones	1	1						1	---	200%
	Número de video	1	0		0		1			---	100%
2.03.06. Desarrollar actividades inherentes a la participación del Perú en APEC	Documento de procedimientos para instancias específicas presentadas ante el PNC	1	1		0		0		1	---	200%
	Reunión del Investment Experts Group - IEG	1	1							---	100%
	Documento de propuesta (Concept Note and project proposal)					1	1			---	100%
Objetivo Operativo Específico 2.04. Formular, dirigir y ejecutar las actividades posteriores a la culminación de los procesos de promoción de la inversión privada											
2.04.01. Efectuar el seguimiento y control por la Ejecución de los Compromisos de Inversión, Saldos Pendientes de Pago de las Ventas a Plazos y las Transferencias Realizadas al Tesoro Público.	Reportes	3	3	3	3	3	3	3	3	100%	100%
2.04.02. Evaluación y atención a las solicitudes de modificación de contratos en procesos de promoción de la inversión privada concluidos presentados al Consejo Directivo.	Número de solicitudes atendidas	1	0	1	1	1	1	1	1	100%	75%
2.04.03. Evaluación y atención a las solicitudes de apoyo en la solución de contingencias en procesos de promoción de la inversión privada concluidos.	Número de atenciones	5	7	5	8	5	10	5	10	200%	175%
2.04.04. Presentar ante el Comité correspondiente las Distribuciones de Fondos provenientes de Activos Mineros S.A.C. y de COFIDE.	Acuerdos	10	12	6	5	10	12	6	6	100%	109%

Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - IV Trimestre
Dirección de Inversiones Descentralizadas

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta								%Cump T4	%Cump Anual
		T1		T2		T3		T4			
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej		
Objetivo Operativo General											
Fomentar la Inversión Privada											
Objetivo Operativo Parcial 3:											
Promover la difusión de los procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas de promoción de la inversión privada a los operadores de los sectores gubernamentales que participan en los procesos de promoción de la inversión privada sectorial y territorial.											
Objetivo Operativo Específico 3.01. Difundir el mecanismo de Obras por Impuestos con el Gobierno Nacional (GN)(*), Gobiernos Regionales (GR), Gobiernos Locales (GL), Universidades públicas y empresas privadas.											
3.01.01. Diseño y desarrollo de Eventos de capacitación y difusión dirigidos a Gobierno Nacional (GN) ^(*) / Gobierno Regional (GR)/ Gobierno Local (GL)/Universidades públicas. para difundir el mecanismo de obras por impuestos.	Número de eventos de capacitación realizadas en el marco de la Ley 29230.	6	34	6	33	4	30	4	15	375%	560%
3.01.02. Eventos con empresas, estudios de abogados, consultores, para difundir el mecanismo de obras por impuestos.	Número de eventos desarrollados.	3	4	3	4	3	4	3	4	133%	133%
3.01.03. Elaboración y reproducción de material de difusión de Obras por Impuestos.	Número de materiales elaborados en el marco de la Ley 29230.	2	3		2	2	3		4	---	300%
Objetivo Operativo Específico 3.02. Articulación de las empresas privadas con GN(*)/GR/GL/Universidad pública para lograr el inicio de los procesos de Obras por Impuestos.											
3.02.01. Reuniones individuales con empresas interesadas en el mecanismo de obras por impuestos.	Número de reuniones establecidas con empresas en el marco de la Ley 29230.	30	52	30	53	30	38	30	42	140%	154%
3.02.02. Ejecución de eventos de promoción de cartera de proyectos de GN ^(*) /GR/GL/Universidades públicas ante gremios empresariales y/o empresas para la ejecución de obras por impuestos.	Número de encuentros desarrollados.	1	3	3	3	2	2	2	4	200%	150%
Objetivo Operativo Específico 3.03. Prestar Asistencia Técnica a los GN(*)/GR/GL/ Universidades públicas para la ejecución de proyectos a través de Obras por Impuestos.											
3.03.01. Asesorar a los GN ^(*) /GR/GL/Universidades públicas en la ejecución de los procesos en el marco de la ley N°29230.	Número de GN ^(*) /GR/GL/ Universidades asesorados.	20	124	20	104	20	112	20	85	425%	531%
	Número de convenios 29230 firmados.	10	12	10	5	10	17	10	18	180%	130%
	Número de proyectos adjudicados.	10	5	10	2	7	11	7	24	343%	124%
Objetivo Operativo Específico 3.04. Difundir el mecanismo de APP de alcance regional y local, en los gobiernos regionales, locales y empresas privadas.											
3.04.01 Diseño y desarrollo de Eventos de capacitación y difusión dirigidos a GR/GL para difundir el mecanismo de APPs de alcance regional y local.	Número de eventos de capacitación realizados en el marco de APPs.	1	5	3	5	4	5	4	11	275%	217%
3.04.02 Elaboración y reproducción de material de difusión de APPs de alcance regional y local.	Número de materiales elaborados en el marco de APPs.			1	1		1	1	1	100%	150%

Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - IV Trimestre
Dirección de Inversiones Descentralizadas

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta								%Cump T4	%Cump Anual
		T1		T2		T3		T4			
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej		
Objetivo Operativo Específico 3.05. Promover la Estrategia de transferencia de conocimiento y el entrenamiento de los operadores de sectores del gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, en procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas para la ejecución de proyectos en infraestructura y servicios públicos, mediante el mecanismo promoción de inversión privada.											
3.05.01 Diseño y desarrollo de Programa Teórico-Práctico para la capacitación de los operadores gubernamentales en los procesos de promoción de inversión privada.	Informe de diseño y metodología de ejecución de programa de capacitación	1	1		1	1	1		1	---	200%
	Número de participantes al programa de capacitación.		67	30	0			30	80	267%	245%
Objetivo Operativo Específico 3.06. Identificar regiones según criterios de gestión, necesidad y viabilidad de ejecutar APPs.											
3.06.01 Mapeo y visitas a regiones focalizadas para iniciar procesos de APPs de desarrollo regional.	Número de visitas y reuniones de trabajo.	2	12	6	10	6	6	6	10	167%	190%
Objetivo Operativo Específico 3.07. Gestionar en las regiones identificadas proyectos de APPs para su encargo a ProInversión.											
3.07.01 Reuniones con regiones focalizadas.	Número de proyectos de APPs de alcance regional encargados a ProInversión.			2	0			P	---	-----	-----

(*)Entidades del Gobierno Nacional, en materia de salud, educación, turismo, agricultura y riego, orden público y seguridad



Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - IV Trimestre

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta								%Cump T4	%Cump Anual	Responsable
		T1		T2		T3		T4				
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej			
Objetivo Operativo General Fomentar la Inversión Privada												
Objetivo Operativo Parcial 4: Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.												
Objetivo Operativo Específico 4.01. Formular, ejecutar y dirigir las actividades de la institución.												
4.01.01. Ejecutar los Procesos de Promoción de la Inversión Privada programados para el Ejercicio 2015	Monto de inversión proyectada US\$	301	288	0	0	743	40	1,449	276	19%	24%	
	Acciones ejecutadas en los procesos de promoción de la inversión privada	30	29	15	13	66	37	63	16	25%	55%	
Objetivo Operativo Específico 4.02. Desarrollar las actividades necesarias para dar a conocer las ventajas y beneficios de los procesos de promoción de la inversión privada a la población involucrada												
4.02.01. Realizar las acciones necesarias para crear un clima social favorable que facilite el diálogo y la concertación a fin de que los proyectos sean aprobados por consenso y con la mínima presencia de conflictos.	Nº de Proyectos Interventados	11	11	19	30	22	26	23	28	122%	127%	
Objetivo Operativo Específico 4.03. Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión												
4.03.01. Formulación y ejecución del Plan de Comunicaciones, en las que se organizará y dirigirá las actividades de comunicaciones y prensa.	Plan de Comunicaciones 2015	1	1							---	100%	
	Informe del Plan de Comunicaciones			1	1			1	1	100%	100%	
4.03.02. Coordinación y asesoramiento a la Dirección Ejecutiva, Dirección de Promoción de Inversiones, Dirección de Servicios al Inversionista y Dirección de Inversiones Descentralizadas, en temas de comunicaciones e imagen institucional.	Reuniones de coordinación con la Dirección Ejecutiva.	15	16	15	25	15	16	15	14	93%	118%	Dirección Ejecutiva
4.03.03. Diseñar e implementar las estrategias de comunicación y publicidad que contribuyan a fortalecer la imagen de PROINVERSION ante la opinión pública, así como supervisar la implementación y evaluación de mensajes emitidos por PROINVERSION.	Plan de Estrategia Publicitaria.	1	1							---	100%	
	Informe de Estrategia Publicitaria.			1	1			1	1	100%	100%	
4.03.04. Planificar, ejecutar y supervisar la difusión de las actividades de PROINVERSION, así como asesorar a los técnicos de la institución en la publicación de avisaje, redacción de materiales de difusión, atención a los medios de comunicación y monitoreo de medios.	Reporte de Publicaciones.	6	54	6	19	6	11	6	25	417%	454%	
	Reporte de Notas de Prensa.	30	22	30	26	30	14	30	29	97%	76%	
	Reporte de Rebotes Periodísticos	60	90	60	90	60	90	60	90	150%	150%	
	Reporte de Redes Sociales (se considera 4 redes)	450	1144	450	1458	450	1751	450	866	192%	290%	
		20,000	18200	20,000	24,475	20,000	22,974	20,000	24,646	123%	113%	
		1,500	9715	1,500	9,297	1,500	992	1,500	9,131	609%	486%	
		450	250	450	272	450	381	450	304	68%	67%	
	Cantidad de Diseños	30	97	30	46	30	32	30	46	153%	184%	
	Cantidad de Diagramaciones	30	31	30	35	30	43	30	33	110%	118%	
4.03.05. Proporcionar la información y análisis sobre las noticias y tendencias diarias de la opinión pública nacional e internacional, así como mantener contacto permanente con los medios de comunicación social.	Informe de Síntesis Informativa y Análisis Sectorial.	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	100%	
4.03.06. Producir contenidos para atender requerimientos de información de la prensa y de los diversos públicos relacionados con PROINVERSION.	Reporte de Atención a los medios.	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	100%	



Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - IV Trimestre

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta								%Cump T4	%Cump Anual	Responsable
		T1		T2		T3		T4				
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej			
Objetivo Operativo General												
Fomentar la Inversión Privada												
Objetivo Operativo Parcial 4:												
Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.												
Objetivo Operativo Específico 4.04. Conducir las actividades de apoyo y asesoría institucional												
4.04.01. Dirigir, coordinar, supervisar y controlar las acciones de los órganos y unidades de apoyo y asesoramiento de PROINVERSIÓN	Número de documentos	8	20	8	12	8	14	8	25	313%	222%	Secretaría General
Objetivo Operativo Específico 4.05. Desarrollar acciones referentes a la administración documentaria y el archivo general de la institución												
4.05.01. Atender requerimientos de información	Cantidad de atenciones	3,800	850	4,000	3,500	3,500	2,500	4,500	4,250	94%	70%	
4.05.02. Atender ingresos de documentos en Mesa de Partes	Cantidad de ingresos	4,000	3,355	4,500	4,106	4,250	3,151	4,300	3,814	89%	85%	
4.05.03. Atender la entrega de correspondencia externa a entidades públicas y privadas a través del sistema de mensajería	Cantidad de documentos	1,500	1,868	2,000	2,303	1,750	628	1,800	1,830	102%	94%	
4.05.04. Atender requerimientos de los diversos ejemplares y accesos a enlaces disponibles en la Biblioteca institucional	Cantidad de atenciones	125	75	130	128	120	75	125	168	134%	89%	
4.05.05. Digitalización con valor legal de documentos de PROINVERSIÓN.	Imágenes	500,000	0	500,000	0	0	0	500,000	0	0%	0%	
Objetivo Operativo Específico 4.06. Programar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN												Órgano de Control Institucional
4.06.01. Ejecutar acciones de control con informe	Informe			1	0	2	2	1	1	100%	75%	
4.06.02. Ejecutar actividades de control	Actividades	8	9	8	3	10	7	9	13	144%	91%	
Objetivo Operativo Específico 4.07. Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de la organización.												Oficina de Administración
4.07.01. Suscribir contratos provenientes de procesos	Número de contratos	39	9	40	22	29	17	19	17	88%	51%	
4.07.02. Suscribir contratos no provenientes de procesos	Número de contratos	610	732	610	696	610	642	610	305	50%	97%	
4.07.03. Órdenes observadas provenientes de contratos	Número de observaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%	
4.07.04. Ejecutar las acciones del Plan de Desarrollo de Personal 2015	Eventos de capacitación	5	6	10	17	15	17	10	12	120%	130%	
4.07.05. Realizar actividades de Bienestar Social	Número de eventos	4	7	4	6	3	6	4	5	125%	160%	
4.07.06. Promover la capacitación de los colaboradores de la Entidad	% personal capacitado	20%	20%	10%	11%	10%	10%	20%	35%	175%	127%	
4.07.07. Implementar acciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Número de acciones	2	3	3	4	3	5	2	2	100%	140%	
4.07.08. Atender las necesidades de personal de la entidad	Cumplir los procesos dentro de los plazos establecidos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
4.07.09. Atención de acciones y actividades de control por parte de la OCI	Acciones	2	3	2	2	2	2	2	2	100%	113%	
4.07.10. Implementación de recomendaciones de auditoría externa y OCI	Acciones	2	2	2	2	2	2	2	2	100%	100%	
4.07.11. Preparación y presentación oportuna de la información para la DGPP. (Aprobación, modificación e incorporación presupuestaria).	Acciones	4	4	3	3	3	5	3	3	100%	115%	
4.07.12. Preparación y reporte de la posición financiera (quincenal)	Acciones	12	12	12	6	6	6	6	6	100%	83%	
4.07.13. Subasta de fondos públicos	Acciones	-	-	-	-	-	-	1	0	0%	0%	
4.07.14. Formulación y presentación de Estados Financieros y Presupuestarios en forma oportuna (Captadora y Gastadora).	Acciones	2	2	2	2	2	2	2	2	100%	100%	
4.07.15. Atención proceso auditoría externa (preparación y entrega de información)	Acciones	1	1	0	1	0	-	-	-	---	200%	
4.07.16. Asegurar la eficiencia del correo electrónico institucional, reduciendo los mensajes no deseados.	% de correos rechazados no deseados sobre el total de correos recibidos	72%	88%	72%	84%	75%	84%	75%	84%	112%	116%	
4.07.17. Asegurar la asignación de equipos informáticos a nuevos usuarios	% de asignación de equipos informáticos en menos de 24 horas	80%	89%	83%	93%	85%	95%	85%	92%	108%	111%	
4.07.18. Asegurar la continuidad de la operativa de los equipos informáticos de los usuarios	% de incidencias de apoyo informático de primer y segundo nivel, solucionados dentro de los primeros 20 minutos	85%	94%	88%	97%	90%	98%	90%	99%	110%	110%	



Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - IV Trimestre

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta								%Cump T4	%Cump Anual	Responsable	
		T1		T2		T3		T4					
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej				
Objetivo Operativo General													
Fomentar la Inversión Privada													
Objetivo Operativo Parcial 4:													
Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.													
Objetivo Operativo Específico 4.08. Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización.													
4.08.01. Asesorar en temas jurídicos a la Dirección Ejecutiva	Número de Informes Legales emitidos para la Dirección Ejecutiva	7	6	6	11	7	9	6	3	50%	112%	Oficina de Asesoría Jurídica	
	Número de días promedio de duración de la atención	2	2	2	2	C	---	C	----	----	----		
4.08.02. Asesorar en temas jurídicos a los demás órganos de la entidad	Número de Informes Legales emitidos para los demás órganos de la entidad	90	95	90	90	75	126	75	111	148%	128%		
	Número de días promedio de duración de la atención	5	5	5	5	C	---	C	----	----	----		
4.08.03. Participar en los comités de selección en los procesos que se lleven a cabo en la Entidad	Cantidad de procesos de selección en los que participó un miembro de la OAJ	5	13	12	20	12	20	12	19	158%	176%		
4.08.04. Asesorar a funcionarios y ex funcionarios de la Entidad respecto a denuncias o procesos judiciales en los que se encuentran involucrados	Número de solicitudes de asistencia legal	1	0	1	1	1	0	1	1	100%	50%		
	Número de días promedio de duración de la atención	15	15	15	15	C	---	C	----	----	----		
4.08.05. Coadyuvar al procurador público de la PCM en los procesos judiciales en los que la Entidad es parte	Número de procesos judiciales iniciados	2	3	3	4	2	3	3	6	200%	160%		
	Número de días promedio de duración de la atención	3	3	3	3	C	---	C	----	----	----		
Objetivo Operativo Específico 4.09. Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.													
4.09.01. Elaborar en coordinación con las áreas los documentos de gestión institucional	Documentos	4	4	3	3	3	3	2	2	100%	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
4.09.02. Elaborar en coordinación con las áreas los documentos normativos internos	Documentos	1	1	R	0	2	1	3	3	100%	83%		
4.09.03. Atender requerimientos de información efectuados por otras entidades del sector público	Reportes	2	3	2	4	2	3	2	3	150%	163%		
4.09.04. Formular el presupuesto institucional	Presupuesto elaborado			1	1					---	100%		